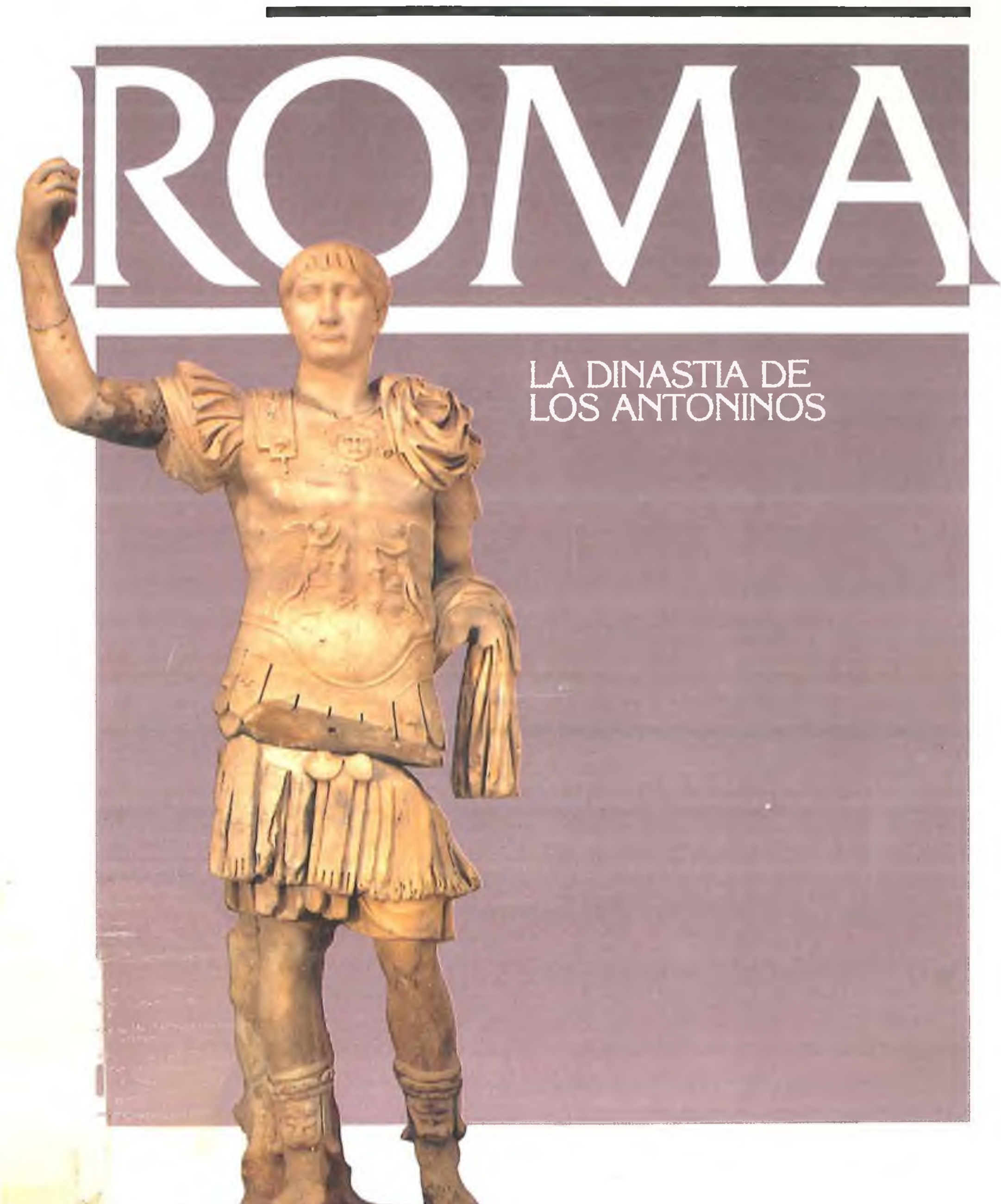
AKAL
HISTORIA DEL MVNDO ANTIGVO

50

ROMA



LA DINASTIA DE LOS ANTONINOS



Esta historia, obra de un equipo de cuarenta profesores de varias universidades españolas, pretende ofrecer el último estado de las investigaciones y, a la vez, ser accesible a lectores de diversos niveles culturales. Una cuidada selección de textos de autores antiguos, mapas, ilustraciones, cuadros cronológicos y orientaciones bibliográficas hacen que cada libro se presente con un doble valor, de modo que puede funcionar como un capítulo del conjunto más amplio en el que está inserto o bien como una monografía. Cada texto ha sido redactado por el especialista del tema, lo que asegura la calidad científica del proyecto.

ORIENTE

1. **A. Caballos-J. M. Serrano,** *Sumer y Akkad.*
2. **J. Urruela,** *Egipto: Epoca Tinita e Imperio Antiguo.*
3. **C. G. Wagner,** *Babilonia.*
4. **J. Urruela,** *Egipto durante el Imperio Medio.*
5. **P. Sáez,** *Los hititas.*
6. **F. Presedo,** *Egipto durante el Imperio Nuevo.*
7. **J. Alvar,** *Los Pueblos del Mar y otros movimientos de pueblos a fines del II milenio.*
8. **C. G. Wagner,** *Asiria y su imperio.*
9. **C. G. Wagner,** *Los fenicios.*
10. **J. M. Blázquez,** *Los hebreos.*
11. **F. Presedo,** *Egipto: Tercer Periodo Intermedio y Epoca Saita.*
12. **F. Presedo, J. M. Serrano,** *La religión egipcia.*
13. **J. Alvar,** *Los persas.*

GRECIA

14. **J. C. Bermejo,** *El mundo del Egeo en el II milenio.*
15. **A. Lozano,** *La Edad Oscura.*
16. **J. C. Bermejo,** *El mito griego y sus interpretaciones.*
17. **A. Lozano,** *La colonización griega.*
18. **J. J. Sayas,** *Las ciudades de Jonia y el Peloponeso en el período arcaico.*
19. **R. López Melero,** *El estado espartano hasta la época clásica.*
20. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, I. El estado aristocrático.*
21. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, II. De Solón a Clístenes.*
22. **D. Plácido,** *Cultura y religión en la Grecia arcaica.*
23. **M. Picazo,** *Griegos y persas en el Egeo.*
24. **D. Plácido,** *La Pentecontecia.*
25. **J. Fernández Nieto,** *La guerra del Peloponeso.*
26. **J. Fernández Nieto,** *Grecia en la primera mitad del s. IV.*
27. **D. Plácido,** *La civilización griega en la época clásica.*
28. **J. Fernández Nieto, V. Alonso,** *Las condiciones de las polis en el s. IV y su reflejo en los pensadores griegos.*
29. **J. Fernández Nieto,** *El mundo griego y Filipo de Macedonia.*
30. **M. A. Rabanal,** *Alejandro Magno y sus sucesores.*
31. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. I: El Egipto de los Lágidas.*
32. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. II: Los Seleúcidas.*
33. **A. Lozano,** *Asia Menor helenística.*
34. **M. A. Rabanal,** *Las monarquías helenísticas. III: Grecia y Macedonia.*
35. **A. Piñero,** *La civilización helenística.*

ROMA

36. **J. Martínez-Pinna,** *El pueblo etrusco.*
37. **J. Martínez-Pinna,** *La Roma primitiva.*
38. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *El dualismo patricio-plebeyo.*
39. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *La conquista de Italia y la igualdad de los órdenes.*
40. **G. Fatás,** *El período de las primeras guerras púnicas.*
41. **F. Marco,** *La expansión de Roma por el Mediterráneo. De fines de la segunda guerra Púnica a los Gracos.*
42. **J. F. Rodríguez Neila,** *Los Gracos y el comienzo de las guerras civiles.*
43. **M.ª L. Sánchez León,** *Revueltas de esclavos en la crisis de la República.*
44. **C. González Román,** *La República Tardía: cesarianos y pompeyanos.*
45. **J. M. Roldán,** *Instituciones políticas de la República romana.*
46. **S. Montero,** *La religión romana antigua.*
47. **J. Mangas,** *Augusto.*
48. **J. Mangas, F. J. Lomas,** *Los Julio-Claudios y la crisis del 68.*
49. **F. J. Lomas,** *Los Flavios.*
50. **G. Chic,** *La dinastía de los Antoninos.*
51. **U. Espinosa,** *Los Severos.*
52. **J. Fernández Ubiña,** *El Imperio Romano bajo la anarquía militar.*
53. **J. Muñiz Coello,** *Las finanzas públicas del estado romano durante el Alto Imperio.*
54. **J. M. Blázquez,** *Agricultura y minería romanas durante el Alto Imperio.*
55. **J. M. Blázquez,** *Artesanado y comercio durante el Alto Imperio.*
56. **J. Mangas-R. Cid,** *El paganismo durante el Alto Imperio.*
57. **J. M. Santero, F. Gascó,** *El cristianismo primitivo.*
58. **G. Bravo,** *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio.*
59. **F. Bajo,** *Constantino y sus sucesores. La conversión del Imperio.*
60. **R. Sanz,** *El paganismo tardío y Juliano el Apóstata.*
61. **R. Teja,** *La época de los Valentinianos y de Teodosio.*
62. **D. Pérez Sánchez,** *Evolución del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano.*
63. **G. Bravo,** *El colonato bajoimperial.*
64. **G. Bravo,** *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio.*
65. **A. Jiménez de Garnica,** *La desintegración del Imperio Romano de Occidente.*



ROMA

Director de la obra:

Julio Mangas Manjarrés
(Catedrático de Historia Antigua
de la Universidad Complutense
de Madrid)

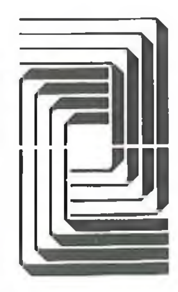
Diseño y maqueta:

Pedro Arjona

Los Berrocales del Jarama
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz
Madrid - España
Tels. 656 56 11 - 656 49 11
Fax: 656 49 95
Depósito Legal: M-18120-199
ISBN: 84-7600 274-2 (Obra completa)
ISBN: 84-7600 489-3 (Tomo L)
Impreso en GREFOL, S.A.
Pol. II - La Fuensanta
Móstoles (Madrid)
Printed in Spain

LA DINASTIA DE LOS ANTONINOS

G. Chic



Indice

Págs.

I. Nerva y Trajano

Se denomina «dinastía de los Antoninos» a la serie de emperadores que, a partir de Nerva (96-98), ocuparon el poder con una cierta continuidad moral y política hasta la muerte de Cómmodo en 193. J. P. Martín considera que el concepto de «siglo de los Antoninos» quedó precisado en sus términos generales en el momento en que Septimio Severo, en 197 y en un acto sorprendente, se proclamó hijo de Marco Aurelio y hermano de Cómmodo. Para Martín es una época en la que reina un cierto acuerdo entre el emperador y el senado, cuya dignidad se respeta, aunque la verdad es que su poder, por la fuerza de los acontecimientos, va siendo cada vez menor. Un momento histórico en el que la tiranía parece desterrada y la economía, mal que bien, se mantiene en unos niveles de estabilidad aceptables hasta el último cuarto de siglo. Una etapa en la que se desarrolla el derecho y con él el mayor respeto del individuo. Y sin embargo, y como suele suceder en todas las épocas en que parece reinar el equilibrio entre sus distintos elementos componentes, el siglo II incubaba los gérmenes de un mundo nuevo que había de eclosionar con fuerza en la etapa histórica que vendría a continuación.

1. Nerva

a) La búsqueda de un nuevo régimen

Domiciano, que había desarrollado notablemente la burocratización del Estado en la línea marcada por su padre, y que era bienquisto por el pueblo y por el ejército, se había convertido en cambio, a los ojos de la aristocracia senatorial y como consecuencia de su tendencia al absolutismo, en un monstruo aborrecible. Tras varias conspiraciones, el «tirano» fue asesinado el 18 de septiembre de 96 por un grupo de conjurados entre los que participaban los prefectos del pretorio y la propia esposa del emperador. Al día siguiente, el Senado condenó los actos del difunto y otorgó el poder, como previamente se había convenido, a Marco Cocceio Nerva. Este era un senador sexagenario, que tenía tras de sí toda una carrera de buen servidor del Estado y que, en cierto modo, como sostiene Albertini, podía recordar a Galba. También de él se esperaba una restauración del principado en la línea, sin embargo cada vez más lejana, de Augusto. Pero en la memoria de muchos se mantenía



Bajorrelieve del Foro de Nerva en Roma.

fresco el recuerdo de aquel terrible año que siguió a la muerte de Nerón, y Nerva hizo todo lo posible por evitar que la situación se pudiera volver a repetir. Para ello, y pese a que se decía que Domiciano había desastrado el tesoro, procuró dar satisfacción a la plebe y al ejército sin reparar en gastos, como en su día señaló Syme (1930). El *donativum* a las tropas y un aligeramiento de las cargas fiscales (relativas a las sucesiones directas, al mantenimiento del *cursus publicus* en Italia, y al impuesto pagado por los judíos al Capitolio) para el pueblo en general, intentaron mostrar la cara amable del nuevo régimen que se acababa de instaurar. Por otro lado, la imagen de moderación era necesaria, y por ello, aunque parezca paradójico, el emperador instituyó una comisión de cinco senadores que habría de estudiar la disminución de los gastos públicos; pero mientras, restauraba el anfiteatro Flavio, concluía el foro iniciado por Domiciano, mejoraba la red de acueductos romanos y ofrecía un *congiarium* al pueblo del que nos han dejado recuerdo sus monedas (Cohen). Se llamaba a los exiliados de Domiciano, pero al mismo tiempo se mantenía en sus puestos a sus principales auxiliares administrativos y políticos, pese a que hubiese tenido que ceder ante las exigencias de los pretorianos, dirigidos por el nuevo prefecto estoico Casperio Eliano, de que les entregase la cabeza de las dos personas a quienes consideraban responsables directos de la muerte de su emperador. Se trataba en suma de dar la sensación de que se entraba en una nueva época sin romper violentamente los lazos que unían a la conciencia popular con el pasado.

Preocupado, como no podía dejar de estarlo, por una crisis económica que afectaba fundamentalmente a la producción por la falta de inversión



Estatua del emperador Trajano
hallada en Itálica.

—contra la que clamaba ya Columela— y con unos campos progresivamente concentrados en pocas manos y éstas poco activas, Nerva intentó algún remedio volviendo sus ojos a las viejas leyes agrarias republicanas y compró tierras para repartirlas a los campesinos desposeídos. La cuestión era seriamente preocupante, como agudamente supo ver Mazza, y a pesar de los esfuerzos por reactivar la producción realizados por los Flavios, y particularmente por Domiciano, hay síntomas arqueológicos, tales como el estudio de los pecios realizado por Pascual Guasch, de que el nivel de los negocios, a juzgar por el tráfico de mercancías por mar, no había hecho sino decrecer desde la gran crisis de mediados del siglo I, que parce haber arrastrado consigo a la dinastía Julio-Claudia. Como señala Carradice, pese a los esfuerzos de Domiciano, la revaluación que realizó en la ley de sus monedas de oro y plata en 82 no pasó de un acto de voluntad político-moral que, al no verse sustentado en una base real de saneamiento económico importante, pronto devino en la necesidad de dar marcha atrás, devaluando la moneda hasta los niveles neronianos (85) y metiendo al emperador en una dura política fiscal que le hizo ser considerado, amén de tirano, *rapax*. Nerva, en cambio, quería aparecer como un padre benevolente; es más, necesitaba parecerlo para afirmar su situación no demasiado estable. De ahí su política de repartos de tierra (que iba más allá que la solución dada por Domiciano al problema de los *subseciva* y que disposiciones del tipo de la *lex manciana*) y de ahí el interes puesto en esas instituciones de caridad conocidas como los alimenta (préstamos a agricultores, con garantías de sus tierras, y cuyos réditos se dedicaban a la manutención de niños pobres) y que Veyne nos recuerda que no son una invención de este emperador.

Pero el problema más inmediato que tenía que solventar Nerva era el de su propia sucesión.

b) La sucesión de Nerva

El nuevo príncipe, emparentado con la familia de los Julio-Claudios y que había mantenido excelentes relaciones con los últimos miembros de esa dinastía, no parece que fuese, pese a las circunstancias, un adepto incondicional de la política senatorial, y Cizek (1983) se inclina a ver más bien en él a un seguidor de las doctrinas senequistas de la clementia que propugnaban, en el marco de los años felices para el Senado del *quinquennium Neronis*, una conciliación entre un despotismo moderado y benevolente y los intereses de esa oligarquía de sabios que constituiría el Senado. Aceptaba además el principio de la monarquía electiva, desarrollado durante la época de los Flavios en el círculo opositor de los Helvidios.

Pero, como sostiene Durry, Nerva no pertenecía a esa «oposición» de matiz republicano, ni posiblemente fuese esa oposición la que hubiese tramado la sustitución de Domiciano, un hombre querido por el ejército, sino que más bien el complot debía de haber estado tramado por un grupo de senadores que, contentando a los tradicionalistas, contase desde un primer momento con un *vir militaris* de talla que evitase los peligros de una guerra civil; por lo que, desde un primer momento, se habría pensado en la figura de M. Ulpio Trajano, que había sido cónsul en 91 y luego legado en Germania superior, donde había desarrollado una magnífica reputación de buen militar, administrador destacado y hombre enérgico y justo. Lo cierto es que tras la revuelta de Casperio Eliano (Rossi), Nerva sorprendió a los inquietos pretorianos con la adopción, en octubre de 97, de este general, hispano de Itálica, a quien asoció al Imperio confiriéndole la potestad tribunicia. R. Syme esta-

bleció que la influencia de un importante grupo de senadores hispanos fue decisiva en este acceso al Imperio de Trajano. P. Petit (1974) admite la opinión de las antiguas fuentes de que debió, en parte al menos, su designación a la influencia de los hispanos Julio Serviano –casado con Domicia Paulina, hermana de Hadriano, y situado al frente del ejército danubiano– y sobre todo de Licinio Sura, a quien el epitomador de Aurelio Víctor le atribuye una intervención decisiva. Sea como fuere, lo cierto es que los hispanos venían ocupando un espacio cada vez más amplio y, sobre todo, influyente en el Senado al compás del desarrollo económico de este extremo occidental del Imperio. Numerosos estudios, recogidos recientemente por A. Caballos, han puesto de manifiesto cómo el número de los senadores hispanos, béticos sobre todo, había ido creciendo desde la época de Claudio (época quizá la de mayor esplendor para la economía peninsular), experimentando un salto importante con Vespasiano (que asume en este sentido la política de Galba) al hacer introducir numerosos *homines novi* hispanos en el senado, e ingresar *inter patricios* a algunos, como M. Ulpio Trajano padre y M. Annio Vero. Domiciano mantuvo esta política, aumentando la categoría de los senadores hispanos tras la revuelta del también hispano L. Antonio Saturnino en 89; precisamente para premiar la buena actuación de Trajano hijo en la represión de esta revuelta, el emperador le apoyó para que fuese cónsul sufecto en 91, como antes señalamos. Sin embargo, la mayor proporción de cónsules hispanos por años de reinado se observa con Nerva. De este modo el acceso al poder del hijo de aquel italicense ingresado en el Senado durante el reinado de Nerón, M. Ulpio Trajano, no puede resultar del todo sorprendente. Ni siquiera el hecho, subrayado por D. Kienast, de que tras la adopción no tomase el *gentilicium* de su padre adoptivo, conservando sus propios *tria nomina*. (Durry señala que, en realidad, la *adoptio* tomó la forma de una *adrogatio*). Al fin y al cabo no se había impuesto una persona, sino que en el fondo lo que había triunfado era una realidad: la vieja Italia, cansada y agotada aunque llena de prestigio —como la Europa actual— daba paso a aquella de la provincias que con mayor vigor había desarrollado su vida en el marco de la colonización romana.

Cuando Trajano, ese antiguo *amicus principis* de Domiciano que sin embargo no se había visto comprometido en la política represiva de los últimos años de éste, recibió la noticia de su adopción al poder, se encontraba en Germania Superior restableciendo el orden en la frontera. Para dar satisfacción a los tradicionalistas de Roma, como dice Cizek, hizo venir junto a sí a una parte de las cohortes pretorias, incluyendo a los principales rebeldes, con Casperio Eliano a la cabeza, y una vez allí los hizo ejecutar, dando una muestra de energía, restableciendo la autoridad de Nerva, que iba más allá de lo que se esperaba. Luego continuó las operaciones y recibió, junto con Nerva, el nombre triunfal de Germánico. La asociación en el poder entre el civil Nerva y el militar Trajano duró poco, pues a fines de enero de 98 el primero moría en los jardines de Salustio de una neumonía. Trajano se encontraba en Colonia.

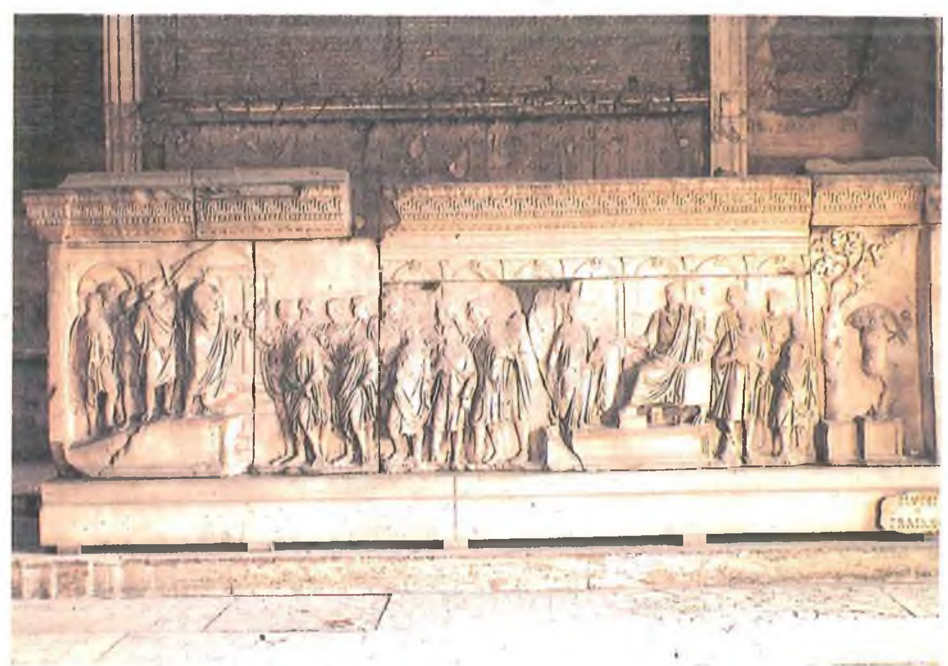
2. M. Ulpio Trajano

a) La continuidad

Nacido en Itálica (hoy Santiponce, junto a Sevilla) de una familia *antiqua magis quam clara*, como refiere Eutropio (Brev. 8, 2) y ya hemos señalado al referirnos a su padre (cónsul en 68) como primer senador de la fa-

milia, habría visto la luz primera hacia el 52 ó 53, durante el reinado de Claudio, en el seno de una rica familia de antiguo origen italiano establecida en la Bética, donde habría hecho fortuna. Ya hemos hecho referencia a cómo su padre progresó políticamente bajo el reinado de Nerón y posteriormente con Vespasiano. El mismo había acompañado a su padre en sus empresas militares a las órdenes de Vespasiano en Palestina y Siria y luego pudo mostrar su valía militar en el Rhin. A sus cuarenta y cinco años era un general experto que contaba con las simpatías generalizadas de sus compañeros del estamento militar. Nadie pues discutió su acceso al trono y pudo permanecer en Germania todo el primer año de su reinado cumpliendo con su deber primordial de emperador-soldado de defender las fronteras (Albertini), dejando al Senado mayor libertad en los asuntos civiles. Antes de volver a Roma mejoró el trazado del *limes* ganando terreno a los hermunduros, desarrolló la red viaria de los *agri decumates* conquistados por Domiciano y creó ciudades como Xanten (*Castra Vetera*) y Nimega (*Noviomagus*). Finalmente, tras haber inspeccionado la frontera danubiana, entró en Roma a fines de 98 en medio del entusiasmo popular, e inmediatamente inició una política muy en la línea de Nerva, conciliando el entusiasmo despertado por Domiciano en ciertos sectores, manteniendo a su personal asesor más valioso, y apoyando al mismo tiempo a personas como Verginio Rufo, Plinio o Tácito, caídos en desgracia ante aquél.

Actuando con modestia y parsimonia en su vida privada, prometió no hace uso de la *lex Iulia Maiestatis*, o ley de lesa majestad, que se había convertido en un arma temible en manos de los anteriores príncipes. Si Nerva había hecho votar a los comicios populares sus leyes agrarias, Trajano fingía el mismo respeto a las institu-



Relieve de mármol con la «institutio alimentaria», creada por Trajano. (Siglo II).



Columna de Trajano (Años 110-113 d. C.)
Foros imperiales de Roma.

Trajano

Otros han merecido el consulado antes de recibirle; tú, incluso en el momento de recibirlo. Habíanse ya terminado las solemnes ceremonias de los comicios, si se considera que se trataba de un príncipe, y ya toda la multitud comenzaba a moverse, cuando tú, ante la admiración de todos, te acercas a la silla del cónsul y te ofreces a prestar juramento bajo una fórmula desconocida para los príncipes, a no ser cuando obligaban a jurar a los demás. Comprendes ahora cuán necesario fue que no rehusaras el consulado. No te hubiéramos creído capaz de hacer tal cosa si hubieras rehusado. Yo me quedo estupefacto, padres conscriptos, y aún no doy bastante crédito a mis ojos y a mis oídos, y a veces me pregunto si lo he oído o lo he visto. Así, pues, el emperador, César, augusto y pontífice máximo se mantiene en pie ante la silla del cónsul; el cónsul queda sentado mientras el príncipe permanece en pie ante él, y queda sentado imperturbable, impasible y como si se tratara de un hecho corriente. Más aún, el cónsul sentado toma juramento al que permanecía a pie firme ante él, y aquel juró, pronunció y articuló las palabras por las cuales ofrecía a la cólera de los dioses su cabeza y su casa si era conscientemente perjuro. Ingente gloria la tuya, César, tanto si los príncipes venideros siguen tu ejemplo como si no lo siguen. ¿Puede haber alabanza bastante digna para loar que hiciste lo mismo al ser cónsul por tercera vez que al serlo por vez primera, que siendo príncipe obraste como un particular y siendo emperador como un súbdito? Ya no sé, no sé si es más hermoso que juras sin que ninguno te haya precedido con su ejemplo o que juraras siguiendo el ejemplo de otro.

También sobre la tribuna, por un escrúpulo semejante, te sometiste a las leyes, a unas leyes, César, que nadie redactó para el príncipe. Pero tú no quieres disfrutar de mayores derechos que nosotros: esa es la causa de que nosotros deseemos que te sea permitido más. Es ahora por primera vez cuando yo escucho y por primera vez cuando aprendo esto: «no es el príncipe el que está por encima de las leyes, sino las leyes por encima del príncipe», y al César en calidad de cónsul le están vedadas las mismas cosas que a los demás cónsules. Jura por las leyes ante los dioses atentos (¿y a quién prestarán más atención que al César?), jura en presencia de aquellos que han de jurar lo mismo, con pleno conocimiento, por otra parte, de que ninguno debe guardar con más escrúpulo el juramento de aquel que está más interesado en que no existan perjuros. Así, al salir del consulado, juraste que no habías hecho nada contra las leyes. Hermoso juramento en el momento de hacer la promesa, pero más hermoso aún después de haberla cumplido. Aparecer tantas veces en la tribuna, pisar aquel lugar nunca escalado por la soberbia de los príncipes, recibir allí y allí deponer tus magistraturas, ¡qué digo es de ti y qué diferente de la costumbre de aquellos que después de haber ejercido el consulado durante unos pocos días o, mejor dicho, de no haberlo ejercido, se desembarazaban de él mediante un edicto! Esto por asamblea, por tribuna y por juramento; sin duda, para que el fin estuviera de acuerdo con el principio y pudiera comprenderse que ellos habían sido cónsules tan solo por esto: porque otros no lo habían sido.

Plinio el Joven, *Panegírico en honor de Trajano*, LXIV-LXV.

ciones tradicionales asumiendo la potestad tribunicia el 10 de diciembre, que era la fecha en que entraban en funciones los antiguos tribunos de la plebe; en 100, cuando accedía al consulado por tercera vez, sabemos que prestaba juramento de pie ante los antiguos cónsules que permanecían sentados como sucedía bajo la República. Y en la misma línea de propaganda señalada para Nerva, rehusó el título de *pater patriae*, la dedicación de estatuas caras y tomó medidas contra algunos delatores fiscales; por lo demás siguió tomando medidas económicas en favor de la plebe, a la que ofreció congiarios y entretuvo con fastuosos espectáculos de circo que, como señala Syme (1930), eran una pura continuación de la política de su antecesor. Las monedas, principal vehículo propagandístico, reflejan en las emisiones de estos primeros años esta política de concenso,

respeto a las instituciones, conciliación y solidaridad (H. Cohen).

Pero la moneda, lógicamente, no sólo era un vehículo de propaganda sino también, y sobre todo, un medio para el intercambio de bienes. Y, como hemos señalado páginas atrás, el principal problema del Imperio, en el orden económico, se encontraba en el campo de la producción de bienes que, a su vez, incidía en el de la distribución. Dión de Prusa, amigo de Trajano, clamaba a su vuelta del exilio a que se había visto forzado por Domiciano, en su *Euboico,* por el estado de miseria de las ciudades griegas, rodeadas por amplios territorios abandonados, sin cultivadores, en tanto que en las urbes se amontonaba una plebe ociosa que llenaba circos, teatros y prostíbulos y vivía al día de la caridad pública o como parásita de algún potentado. Y este tema del abandono de la tierra con la consiguiente falta de productividad, terminaba por afectar a las ciudades en las que vivían los señores, que preferían gastar sus ingresos en actos de prestigio más bien que invertirlos en medios de producción aplicables a sus fincas —que por otro lado tendían a ser progresivamente más amplias o más numerosas por concentración, dada la tendencia a la oligantropía de las clases dirigentes—. Por otro lado la situación no era exclusiva de la parte griega del Imperio: en 107 otro amigo de Trajano, Plinio Secundo, escribía a su amigo Paulino una carta que se puede complementar con fragmentos de otras) en la que pone de manifiesto dificultades similares en el campo de la producción en sus tierras italianas que le empujaban a buscar una solución en el colonato aparcero, en la misma línea propuesta por Dión para las tierras valdías y que, como ha señalado V. A. Sirago, sería retomada poco después por la administración imperial (116-7) al redactar el reglamento del *Fundus Villae Magne Variandi* en Africa, sin que haya que ver una relación de causa-efecto entre el discurso y la disposición legal, como apuntaba M. Mazón. Ya hemos señalado anteriormente cómo esta baja en la producción afectaba a la comercialización, quedando reflejada en la arqueología submarina, y es evidente que ambas cosas debían de hacerse sentir en el marco de las ciudades que se verían afectadas por ambos factores combinados, sobre todo en la zona occidental, donde el comercio no podía vivir con la misma independencia de la producción agrícola con que por el contrario podía vivir en parte en Oriente, gracias al comercio de los artículos de lujo exóticos requeridos por las aristocracias, tanto orientales como occidentales. No es ninguna casualidad que desde finales del siglo I veamos cómo los emperadores deben enviar a las ciudades, empezando por las italianas y continuando luego por las provincias, a determinados *curatores civitatis o rei publicae* encargados de poner algún orden en las finanzas de algún que otro municipio. El Estado debía enfrentarse a graves problemas de fondo, y Trajano se dispuso a afrontarlos como mejor sabía.

b) Las primeras guerras de conquista y regulación de fronteras

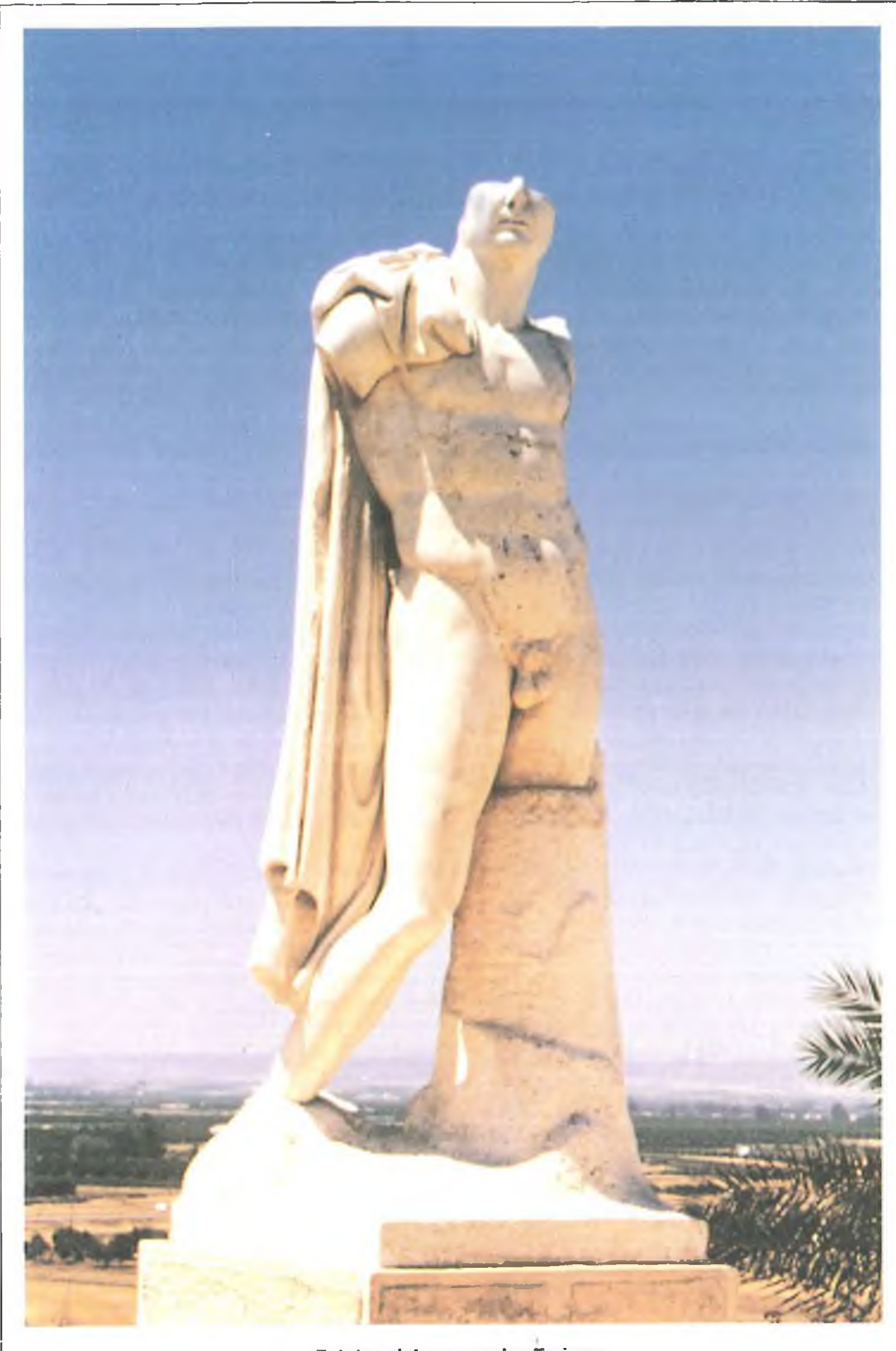
Hemos señalado que Trajano mantuvo desde un primer momento una política agresiva respecto a los países vecinos y que no regresó a Roma luego de ser nombrado Emperador sin haber antes asegurado y fortalecido el *limes* germánico, y sin haber desarrollado las comunicaciones de la región de la Selva Negra conquistada por Domiciano y que no sin razón debía denominarse de los *agri decumates* (campos que pagan la décima parte de su producción). Por la misma razón de fortalecer las fronteras romanas, cuando en 100 Agrippa I murió,

Trajano se hizo con el control directo de Iturea y Haurán, en la zona de la Celesiria.

Pero habría de ser de la Dacia (aproximadamente la actual Rumania) de donde le viniese la mayor gloria militar y el mayor provecho para el Imperio. Los dacios, cuyas tribus se emparentaban con los tracios, habían formado una potente organización que, ya en época de la República, acuñaba moneda propia a imitación de los tetradracmas griegos y formaban un pueblo potente y rico. Suetonio nos dice que entraba su conquista dentro de los planes de César, pero Augusto y sus sucesores se habían contentado con frenar sus frecuentes incursiones en la parte derecha del Danubio. Domiciano se había planteado seriamente el problema de su sometimiento y el mismo emperador había acudido a enfrentarse con su rey Decébalo; pero no pudo imponerse seriamente, por la presión de los yázigos, marcomanos y cuados, y hubo de contentarse con un cierto protectorado a cambio de subsidios en dineros y asistencia de asesores militares y civiles. Trajano no podía consentir este auténtico tributo pagado por Roma, y en la primavera de 101, con las legiones de Mesia y Panonia invadió Dacia, venció a Decébalo junto a Potaissa e impuso la paz bajo duras condiciones a este nuevo «aliado» del pueblo romano (102). Pero en realidad sólo se trató de una tregua. En 105 Trajano atravesó de nuevo el Danubio un poco más abajo de las Puertas de Hierro y marchó contra Sarmizegetusa (Varhely, en Transilvania), que Decébalo incendió antes de suicidarse (107). A partir de este momento Dacia fue anexionada como provincia a las órdenes de un legado propretor. Entre la nueva provincia y Panonia quedaban los yázigos, a quienes Trajano no atacó, pero dividió Panonia en dos provincias



Mercado de Trajano en Roma.
(Primera década del siglo II).



Estatua del emperador Trajano,
hallada en Ostia.

(Superior e Inferior, al O. y E.) para un mejor control de la situación. La hazaña habría de quedar inmortalizada años más tarde (113) en la grandiosa *colonna traiana* que el emperador hizo colocar en su foro bajo la dirección de Apolodoro.

Lo que la conquista de la Dacia supuso, aparte de su valor estratégico, en el plano económico para Roma fue ya puesto de relieve en 1924 por J. Carcopino, y aunque no se pueda admitir que la situación económica derivada de la política de Domiciano era pésima, nadie discute hoy que los enormes aportes de plata y sobre todo oro de la conquista produjeron en Roma un cambio considerable de las perspectivas económicas a corto y quizás también a medio plazo. Aunque las cifras que Carcopino saca de la interpretación del texto de Lido (165.500 kg de oro; 331.000 kg de plata) puedan ser discutibles, de lo que no cabe duda es de que el botín obtenido y la explotación consiguiente a la conquista de las minas de Transilvania, le permitieron al emperador meterse en una política de grandes gastos en obras públicas y monumentos por todo el Imperio, aumentar el número de legiones (XXX Vlpia y II Traiana), multiplicar el número y la calidad de los congiarios a la plebe, reducir impuestos, etc. O sea que puso en circulación enormes cantidades de moneda de oro y de plata (ésta nuevamente devaluada en su fino, que pasa a ser del 85% frente al 90% de la época de Nerón, aunque manteniendo su relación de 25:1 con el *aureus*) que fue a parar en buena medida a esa plebe cuyo poder adquisitivo, al crecer, pudo activar de nuevo momentáneamente los negocios: el alza de la capacidad de consumo debió de tirar de la producción, aunque ésta se hiciese sobre unas bases distintas de las de la época de Augusto, con quien se puede en cierto modo comparar en cuanto al impacto de sus conquistas (Egipto, N.O. de Hispania, Nórico) en el desarrollo del sistema económico (M. Giacchero). Pero sobre ello habremos de volver más adelante. La colonización de Dacia, pese a la abundancia de asiáticos, determinaría que este país fuese una avanzada de la latinidad en el mundo oriental.

«Según los mismos principios, ciertamente estratégicos y probablemente económicos —nos dice P. Petit—, fue en la misma época conquistada y anexionada Arabia». En 105, el legado de Siria, Cornelio Palma, entró en combate contra los árabes nabateos y puso en manos de Roma la península del Sinaí, con su capital de Petra, y una banda de terreno litoral que producía la continuidad con la provincia de Judea. Poco después, Palmira reconocía la autoridad de Roma y quedaba bajo la dependencia del legado de Siria. La importancia económica del control de estas cabezas de rutas caravaneras es evidente.

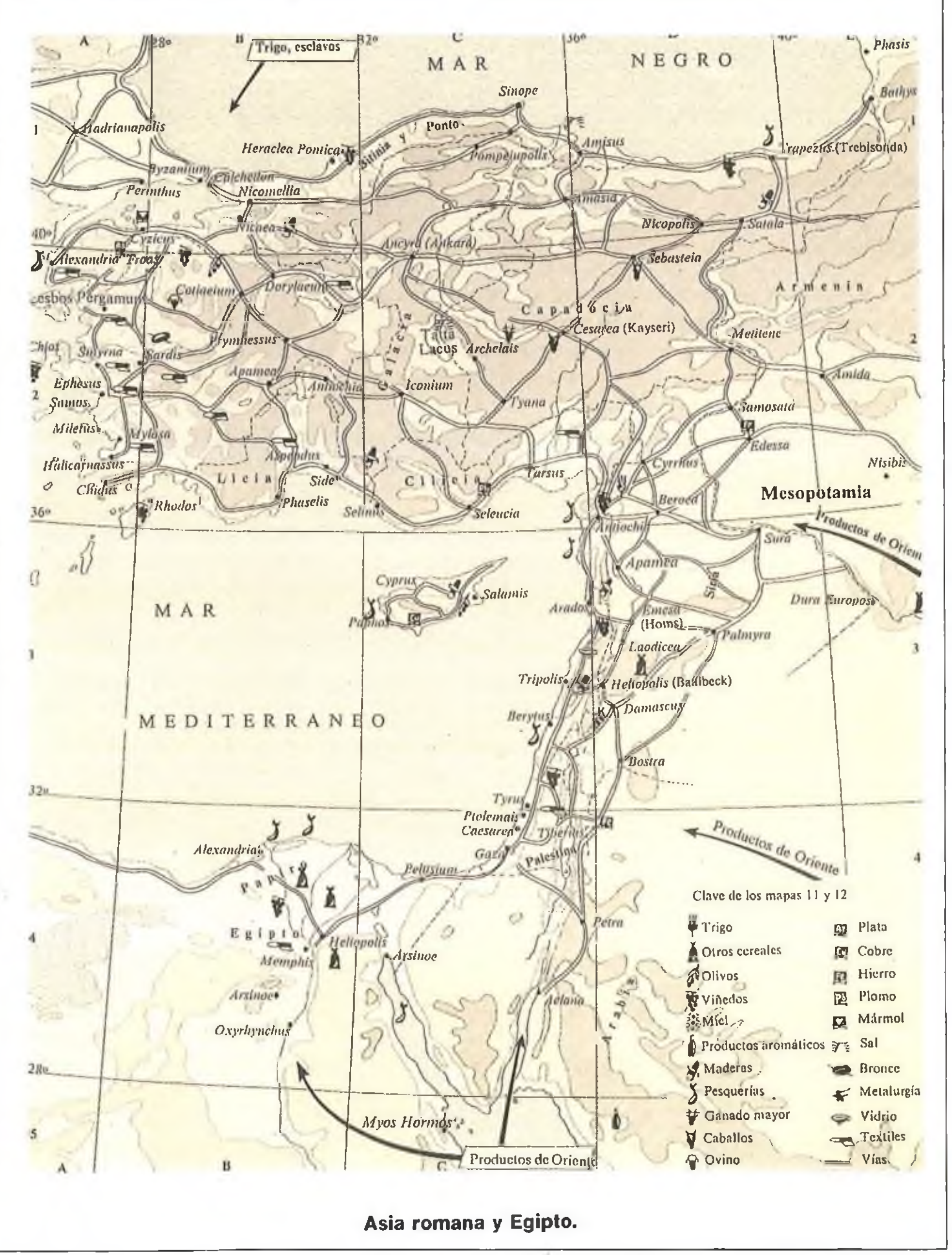
En la misma línea, y antes de meterse en la gran empresa soñada por César de llegar al golfo Pérsico, hay que situar el control que se logró ejercer sobre la zona oriental del mar Negro, la Cólquida, haciendo aceptar la supremacía romana a los íberos del Cáucaso. El reino vasallo del Bósforo quedaba unido así de algún modo con el Asia Menor, donde las provincias de Galatia y Capadocia quedaron nuevamente separadas y la frontera entre Bithynia y Asia fue desplazada hacia el Norte. Enfrente, la provincia de Tracia pasó del estatuto de procuratela, a estar gobernada por un *legatus pro praetore.*

c) El paternalismo absolutista de Trajano

Ya hemos señalado que Trajano actuaba, en principio, en la misma línea que Nerva, como si respetase las antiguas instituciones republicanas. Es cierto que actuó con miramientos res-

pecto al Senado, que permitió que las elecciones de magistrados se hiciesen por escrutinio secreto y que apenas ejerció el cargo de cónsul, que sólo ocupó cuatro veces. También es cierto que actuó liberalmente con el pueblo, como hemos señalado, y el mantenimiento y potenciación de las instituciones alimentarias *(alimenta)* son una muestra del carácter paternal y humanitario que quiso imprimir a su reinado. Pero no debemos engañarnos.

El era provinciano, y las provincias se vieron ampliamente representadas



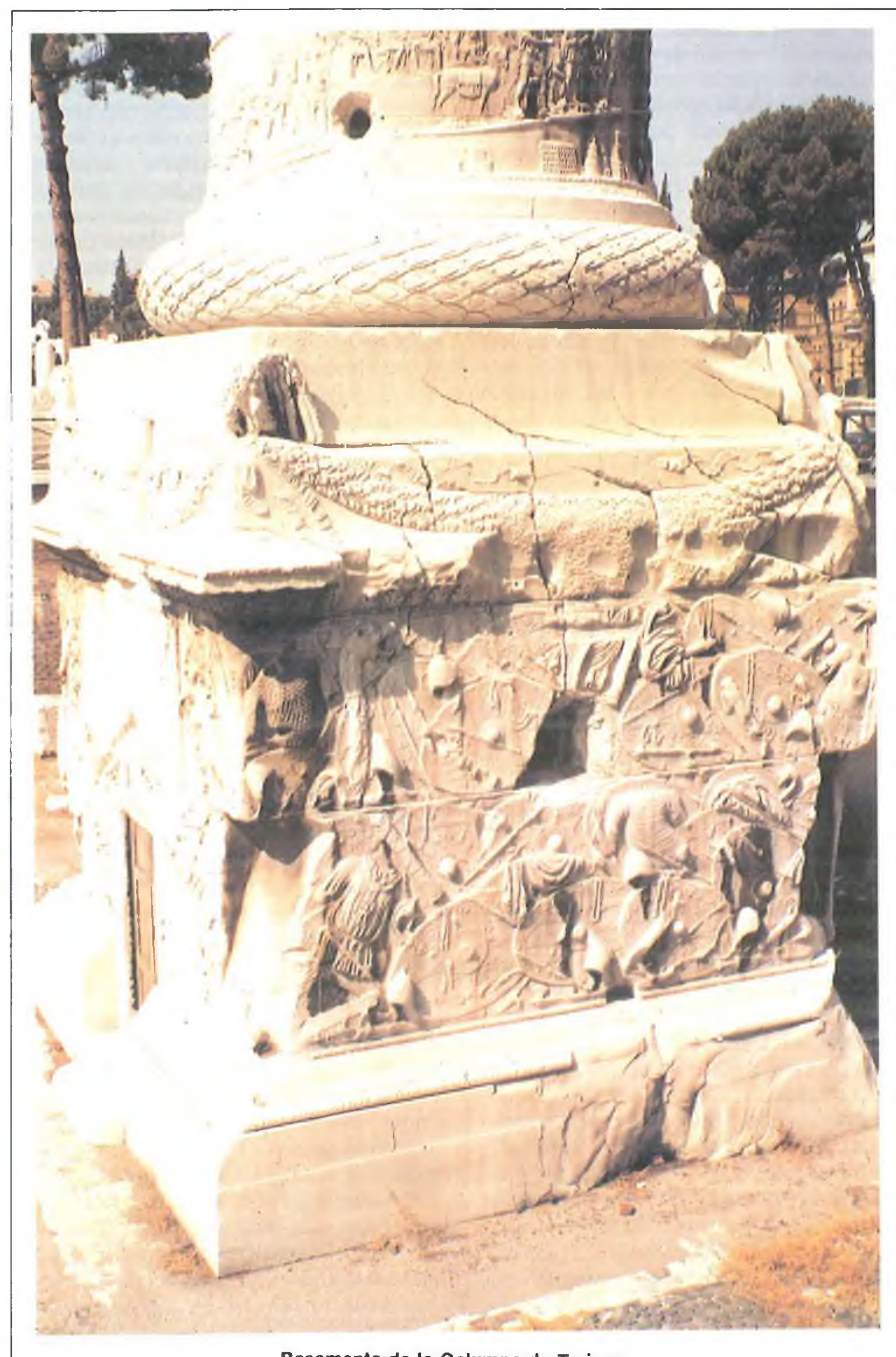
Asia romana y Egipto.



Gran sala del mercado de Trajano en Roma.

en el Senado. Se calcula que una sexta parte del mismo era de hispanos; pero a partir de él los orientales ocuparon un puesto de mayor relevancia en consonancia con la política imperial cada vez más pendiente de esta zona. El Senado aparecía pues como una asamblea cosmopolita, pero a pesar de ello el emperador quiso resaltar la importancia de Italia y obligó por ley a todos los senadores a invertir en esta zona al menos un tercio de sus bienes. Pese a ello, no sentía escrúpulos en enviar, cuando lo consideraba necesario, a *curatores* que controlasen las finanzas municipales dentro de Italia e incluso de legados personales (*correctores*) para que resolviesen problemas en provincias que eran senatoriales, a cuyos gobernadores controlaban estrechamente, y apareciendo el emperador con el título de procónsul tanto en las provincias imperiales como en las senatoriales. En realidad, pese a las apariencias formales, el Senado tenía cada vez menos poder, pero Trajano supo mantener contento a este cuerpo (que le otorgó el título de *Optumus* en 114, lo que tendía a identificarle con Júpiter, dios romano que reina sobre el cosmos) haciendo que los senadores, individualmente, ocupasen los puestos más importantes en los ejércitos y en la administración, junto a los caballeros.

Su política interna se basó siempre en la *concordia ordinum*, en el mantenimiento de un orden entre las clases y estamentos que salvaguardase los privilegios de los *honestiores* (senadores y caballeros) sin herir los sentimientos ni lesionar los intereses de las capas inferiores, de los que estaban más pegados a la tierra *(humus)* o *humiliores*. El estoicismo imperante, como nos recuerda P. Petit, hace que el trabajo sea cada vez más considerado como un instrumento de perfección moral, y las asociaciones corporativas comienzan a lograr el reconocimiento de su dignidad, sobre todo



Basamento de la Columna de Trajano.

en las provincias, convirtiéndose pronto un motivo de recelo en un elemento útil par el aparato administrativo del Estado, que controla muy estrictamente a estos *collegia*, como tiende a controlar progresivamente a todos los elementos de la sociedad. Una prueba de ello es que la burocracia imperial crece notablemente, y los estudios de Pflaum (1950) han puesto de manifiesto que de las 62 procuratelas desempeñadas por personal del estamento ecuestre en la época de Domiciano se pasa a unos 80 de estos despachos generales en la época que ahora analizamos.

Nerva había cumplido la formalidad de convocar al pueblo para que aprobara sus medidas agrarias. En adelante se prescindiría de ello y toda la legislación se haría por senadoconsulto o simplemente por decreto del príncipe. De igual modo dejó de recurrirse a esa institución republicana que eran los jurados criminales, cuyas funciones pasaron a ser desempeñadas bien por el mismo Senado o bien por el propio príncipe o sus representantes.

El Senado aconsejaba al príncipe, que procuraba someterlos todos los temas importantes. Pero aún en este campo hay que precisar que previamente el príncipe deliberaba con un grupo de consejeros, los *amici principis*, entre los que se encontraban familiares, los prefectos del pretorio, generales, funcionarios principales, jurisconsultos y personajes influyentes en los círculos culturales y políticos, que ejercían un gran influjo sobre el príncipe, aún cuando no estaban todavía especializados en distintas funciones como lo estarían posteriormente en época de Hadriano.

En realidad el poder del príncipe era absoluto, pero lo ejercía con mesura, mirando siempre por el interés público de sus súbditos como un padre providente. Es por ello por lo que Cizek compara su mandato con lo que hubiese podido ser el *quinquennium Neronis*, los cinco años en los que Séneca y Burro intentaban hacer reinar el estoicismo práctico, recordándonos que fue bajo Nerón cuando se produjo la promoción al Senado del padre de Trajano, y que en ciertos aspectos éste siguió la política del último de los Julio-Claudios: en política danubiana, en política oriental y en materia de obras públicas.

d) La política de «grandeur»

Los tesoros de Egipto habían permitido a Augusto su gran política de gastos públicos que tan gran impulso dieron a la economía de los últimos años anteriores al cambio de Era y cuyo reflejo se mantuvo aún durante medio siglo más. Ahora, los tesoros de Dacia vinieron en parte a jugar un papel semejante a comienzos del siglo II, reactivando el comercio mediterráneo, como se puede observar claramente en el gráfico que registra los pecios, realizado por Pascual Guasch. Pero sólo semejante, pues faltó ese gran impulso colonizador organizado que caracterizó a la época de Augusto, cuando tras las guerras civiles decenas de miles de personas, deseosas de paz y prosperidad, llenaron de nuevas ciudades plenas de vitalidad provincias que hasta entonces sólo habían sido explotadas. Ahora no se produce una gran desmovilización como antaño, y aunque se coloniza algo (recuérdese la *colonia Vlpia Traiana* que sustituye a Sarmizegutusa) ya hemos señalado cómo los campos periclitaban por la falta de una masa trabajadora que se hiciese cargo de la labor de los mismos. Es más, ya hemos indicado cómo el Emperador, en 116 ó 117, en la línea marcada por Domiciano, debe incitar al tiempo que regular la ocupación de los *subseciva* (sobrantes de medida en la obra de centuriación) con vistas a que las tierras sean labradas en régimen de colonato aparcero, dando derecho a su uso al primero que las labre de for-

ma regular. Bien es verdad que en este caso se trata de tierras africanas (*CIL*, VIII, 25943), donde se quiere dar el máximo de facilidades a las gentes para que planten árboles o vides que los fijen a la tierra y permitan con ello el afianzamiento de la vida sedentaria. Pero no es menos cierto que, pese a los avances observados en Panonia o en la propia Dacia, cuya colonización, zonal, sí parece que debió de ser bastante intensa, la civilización romana no experimentó ahora el mismo avance que a comienzos del Imperio, y que, pese a todo, las ciudades ven con frecuencia cómo se empantanan sus economías y cómo el estatuto de decurión comienza en muchos casos a no ser apetecido dadas las cargas financieras que conllevaba.

Pero, como hemos señalado, aunque sobre bases en partes distintas, el aflujo de oro dacio se notó muy positivamente y permitió a Trajano una política de magnificencia en todos los órdenes, que pasamos a analizar someramente.

Trajano que había renunciado, a su acceso al trono, *al aurum coronarium* o contribución extraordinaria que debían entregar con este motivo las provincias, y que había reducido el número de las personas sujetas a la *vicessima hereditatum* o 5% sobre las herencias, realizó distribuciones de dinero y alimentos gratuitos en una medida muy superior a como lo había hecho Domiciano (acusado por la propaganda oficial de manirroto), destacando particularmente el CONGIARIVM TERTIVM que aparece en monedas que siguen a la victoria dácica. Entre los años 107 y 110, en palabras de Garzetti, se produjo una auténtica guirnalda de fiestas que celebraron el triunfo del emperador, con la muerte de miles de animales en la arena y el sangriento enfrentamiento de cerca de 5.000 gladiadores, en tanto que se festejaban invitando a embajadores de naciones bárbaras, y en particular a los indios, de los que existía una colonia en Alejandría y con los que el Imperio mantenía unas intensas relaciones comerciales.

Por otro lado Trajano construyó mucho. Por todas partes se mejoró y amplió la red viaria y portuaria, que debía facilitar las comunicaciones (se agiliza el servicio de correo imperial) y los abastecimientos. En Italia se reconstruyen nuevos puertos marítimos (Civitavecchia, Terracina, Ancona) y se dota a Roma de un nuevo puerto (113) hexagonal, con una superficie de 32 Ha y 6 m de profundidad, y dotado de todas las instalaciones que pudiesen facilitar la labor, al tiempo que se agrandaba y adaptaba el puerto creado por Claudio. Se crearon canales, se hicieron nuevos puentes, se desecaron zonas pantanosas, etc. Y las obras en las provincias fueron igualmente innumerables: acueductos, puentes, diques, carreteras... que debieron de potenciar las canteras e industrias conexas con la construcción. La preocupación del emperador por el régimen de abastecimientos alimenticios de la plebe de Roma y a los ejércitos, ostensible ya en las obras de infraestructura viaria a que hemos hecho alusión, debieron de potenciar la industria alimentaria, sobre todo de algunas zonas como la provincia Bética, productora de conservas de pescado y de aceite de buena calidad y en cantidades que hacen suponer que a precios no muy altos. Aparte de las entregas que se pudieran realizar a título de impuesto en especie, sabemos por Plinio que el Estado compraba grandes cantidades de productos para la *Annona,* cuyo aparato administrativo hubo de desarrollarse notablemente. En Occidente, la elevación del poder adquisitivo de las personas afectadas por los repartos y empleadas en las obras públicas, tiró de la demanda de artículos de primera necesidad, lo que favoreció a zonas como la Bética que se encontraban bien preparadas para atender esa demanda, aunque pronto



La Guerra Pártica (según Cizek)

comenzaría a notarse una incipiente competencia de Africa que atestiguaba el éxito de la política imperial en esta zona. La prosperidad de antaño, basada en el comercio, parecía renacer con vigor, aunque a veces la dispersión de esfuerzos en la comercialización hiciera subir los precios. En Oriente las ciudades comienzan a resurgir con fuerza (y su peso se nota progresivamente en el número de sus representantes en el Senado: 34,6% de los senadores de origen provincial, según Hammond, para subir hasta el 60,8% bajo Cómmodo), beneficiándose del desplazamiento de los ejes comerciales (vía Rin-Danubio-Mar Negro) y del comercio con el Extremo Oriente; un comercio de artículos de lujo que, a cambio del oro que atesora la capa más alta de la sociedad romana, hace afluir hacia el mundo mediterráneo una cierta cantidad de materias de lujo que hacen resaltar el prestigio de la clase que los detenta.

Es interesante observar cómo Trajano, que era occidental y que se preocupó con su política monetaria favorecedora de la plata frente al oro, como antes señalamos, por beneficiar a las clases medias industriosas y a los pequeños ahorradores que funcionaban en base a la plata, se vio obligado por la inflación generada por su política emisora de abundante moneda, a llevar una política hábil y flexible, que combinase los grandes gastos con una política fiscal rigurosa (ya apenas hay distinción entre *fiscus* y *aerarium*) y sobre todo con una preocupación por el aumento de la producción y de la productividad de los trabajos agrícolas, base fundamental de toda la economía en el

mundo antiguo —no debemos de olvidar que el 90% de los entre 40 y 60 millones de habitantes que tiene el Imperio viven en los campos (P. Petit)—. Veremos cómo, poco a poco, la preocupación de los emperadores por la producción se va haciendo angustiosa, y que el intervencionismo del Estado en el campo de la producción, por un lado, y en el de la distribución, por otro, irá *in crescendo* con el paso del tiempo debido a la idea obsesiva de mantener un estado de cosas, una política de *humanitas*, que se considera ideal. En este sentido tenemos que situar la política seguida respecto con los *subseciva* en Africa o los *alimenta* (préstamos a bajo interés a los agricultores) en Italia, o el interés por una explotación máxima en las minas:



Detalle del fuste de la Columna de Trajano. Bajorelieves con escenas de las guerras contra Dacia.

sólo un alza en la producción podía obviar la inflación.

Y sin embargo este occidental, preocupado siempre por el equilibrio y el buen orden en su zona, se vio irresistiblemente atraído por ese mundo oriental en donde gastaban su oro los magnates del Imperio. La fascinación por ese Extremo Oriente de donde venían exquisitos tejidos de seda, bellas cerámicas y exóticos animales, como esos tigres que a veces eran hechos llegar de la India en unas relaciones que se habían intensificado mucho desde el descubrimiento del régimen de los monzones, hizo a Trajano, como a César, seguir las huellas de Alejandro Magno, poniéndose bajo la advocación de ese semidios de los estoicos, benéfico y conquistador al mismo tiempo, que era el Hércules Gaditano (Jaczynowska). Como César, Trajano preparó concienzudamente su empresa contra los partos, principal obstáculo en su camino, suponiendo Cizek que incluso se pudo concluir alianza con principados indios con este fin, y que, como en el caso de César, esta expedición se enmarca en el progreso de una mística teocrática y un refuerzo del absolutismo a partir de 112.

Las conquistas y anexiones realizadas en el área oriental del Mediterráneo, y la de Arabia Petrea muy particularmente, habían puesto las bases de una empresa con la que, según Tácito, Trajano soñaba desde 98: la conquista del reino parto. Este se encontraba debilitado tras la muerte de Vologese y varios jefes locales eran prácticamente independientes, lo que facilitaba la tarea que los romanos se proponían. El pretexto para la guerra vino dado por los siempre difíciles asuntos de Armenia, donde existía una convención parto-romana que otorgaba el trono, como vasallo de Roma, al segundogénito de la dinastía parta. Pero ahora el rey parto Osroes quiso sustituir al príncipe Axidares, investido ya por Roma, por Parthamasiris. Trajano desembarcó en Antioquía en 114 y ocupó Armenia con ayuda de poblaciones del Cáucaso, quedando expedita así esta vía para Roma (Petit).

En 115, con la ayuda del príncipe de Osroena, conquistó buena parte de Mesopotamia. En 116 realizó una incursión al este del Tigris, en Adiabena, y bajando a lo largo del río tomó Seleucia y Ctesifonte y llegó al Golfo Pérsico mientras huía el rey Osroes. Trajano recibía el sobrenombre de *Particus.*

Pero este imperio conquistado quedaba por consolidar, y si bien la población helénica debió recibir con entusiasmo la dominación romana, y la población irania, incapaz de reaccionar, se mantuvo indiferente (Albertini), la población semítica de árabes y judíos, que eran numerosos en las ciudades comerciales (y especialmente los últimos, arruinados en sus negocios por la guerra y que aborrecían a Roma desde la toma de Jerusalem por Tito), provocaron violentos disturbios, mediante consignas transmitidas rápidamente por los caravaneros, que afectaron a las ciudades de Cirenaica, Egipto y Chipre donde eran numerosos y las revueltas se extendieron a la Osroena y Mesopotamia. Y aunque los generales de Trajano castigaron duramente a los insurrectos, la fortaleza de Hatra, en Mesopotamia, resistió a Roma. Osroes volvió a aparecer en Ctesifonte y Trajano, desanimado y enfermo, emprendió el regreso a Roma, dejando a sus generales el encargo de pacificar y someter totalmente la zona. Habiendo desembarcado en Selinonte, en Cilicia, ante un agravamiento de su enfermedad, murió de una hemorragia cerebral entre el 7 y el 9 de agosto de 117, aunque su muerte no fue hecha pública más que el día 11, pues lo imprevisto del desenlace había dejado poco asegurada la sucesión que se presumía sólo que habría de recaer en Hadriano.

II. Hadriano

1. El acceso al poder

Trajano tuvo una hermana, Ulpia Marciana, que había tenido una hija, Matidia, de su matrimonio con C. Matidius Patruinus. Esta había casado muy joven con L. Vibius Sabinus y había tenido dos hijas, Matidia y Sabina, la última de las cuales se había convertido en la esposa de P. Aelio Hadriano. Este había sido tutelado por Trajano cuando recibió la noticia de su acceso al Imperio por adopción de Nerva, pero, en opinión de Paribeni, no podía tener mucha simpatía por este joven de naturaleza «inquieta, desbordante, fantástica, desigual, exagerada en los vicios y en la virtud, hispana y helénica al mismo tiempo»; pero en cambio la emperatriz Plotina, de carácter más próximo al suyo, le tuvo gran afecto. Ambas, Plotina y Sabina, acompañaban a Trajano cuando éste, que no tenía hijos ni había designado heredero aunque, influido por Licinio Sura, había mostrado su preferencia por Hadriano (que fue cónsul en 108), entró en agonía y murió en Selinunte. Para entonces, 117, Hadriano era gobernador en Siria y recibió con dos días de diferencia las noticias de su adopción y de la muerte del emperador, lo que levantó sospechas y suspicacias en cuanto a la legitimidad de la adopción. Los soldados lo recibieron de buena gana. En el Senado Avidio Nigrino, uno de los mejores generales de Trajano, contaba con adeptos, entre ellos los también generales Cornelio Palma, Publio Celso y Lusio Quieto, pero el prefecto del pretorio Attiano se adelantó en Roma a la llegada del nuevo emperador para deshacerse de los presuntos competidores del príncipe, que luego afectó no saber nada del tema y lo aprovechó para alejar de su puesto, sin que mediase condena alguna a aquel perfecto a quien debía demasiado.

Hadriano era, como su tío-abuelo Trajano, de origen hispano. Había nacido el 24 de enero de 76, posiblemente en Itálica, siendo su madre, Domicia Paulina, gaditana. A la muerte de su padre, y ya en Roma, Trajano se había hecho cargo de su educación y fue entonces cuando se aficionó a la cultura griega. Luego, gracias al apoyo del emperador, hizo una rápida y brillante carrera tanto civil como militar, mandando la *Legio I Minervia* en la guerra dácica en 106 y siendo gobernador en 107 de Panonia Inferior. Ya hemos dicho que alcanzó el consulado en 108 y que estaba al frente de la provincia de Siria, y por tanto de importantes tropas, en 117 (A. Garzetti).

2. Una nueva era: la política de fronteras estables

Albertini sospecha que la oposición que se despertó entre otros generales se debió, más que al nombramiento en sí, a la política exterior al punto emprendida por Hadriano. Su fino sentido de la realidad, ampliamente demostrado a lo largo de su reinado, le hizo comprender enseguida que el Imperio no estaba en condiciones de mantener una guerra pártica que se prometía difícil y comprometía las finanzas del Estado. En consecuencia evacuó Mesopotamia de forma ordenada, situando en Armenia de nuevo y a un rey vasallo (el arsácida Vologese) y dejando la Osroena de forma que siguiese desempeñando su papel de Estado tapón amigo de Roma. Con el reino del Cáucaso se siguieron manteniendo buenas relaciones. No se cuestionó el abandono de Arabia, ni, como algunos quisieron sugerir, tampoco de la Dacia, de importancia estratégica y económica indiscutible. Lo que por el contrario hizo, aquí como en cualquier otro punto fronterizo del Imperio, fue reforzar las defensas, sustituyendo en muchas ocasiones por auténticos muros de piedra los simples terraplenes o empalizadas de la época anterior.

Viajero infatigable, curioso y desconfiado al mismo tiempo, visitó todas las provincias periféricas. Pero, como decía Piganiol (1965), «no viajó a través del Imperio por diletantismo, sino para inventariar y movilizar a todas las fuerzas vivas del Imperio contra la amenaza de una decadencia inminente». De ahí su interés por fijar los límites y fronteras, tanto entre unas tierras y otras dentro del Imperio, como las del Imperio mismo. Así, luego de agrandar los *Agri Decumates* llevando la frontera más al oriente del río Neckar, organizó la región de los Alpes en tres distritos militares, que formaban provincias procuratoriales y aseguraban la protección de Italia. En la frontera del Rhin disminuyó los efectivos para poder reforzar la vigilancia —sin ampliar los gastos en las fronteras del Danubio y el Eufrates, donde consideraba que el peligro era mayor a causa de los sármatas—. En Britania (entre 122 y 127) construyó frente a los brigantes un sistema defensivo de 117 km de longitud, con trincheras, muros y fuertes, que atravesaba la isla de Este a Oeste (entre Solway y Tyne) separando, aproximadamente, Inglaterra y Escocia. En Africa creó colonias en puntos estratégicos, realizando grandes esfuerzos por asentar a la población frente a los nómadas y por ganar terreno al desierto, y desplazó la legión hacia el Oeste, a Lambaesa. Una labor semejante de organización la desarrolló igualmente en la Mauritania Cesariana, tras un levantamiento de los nómadas que fue reprimido en 117 por Marcio Turbo.

Por todas partes el emperador procuró tener un ejército bien equipado y disciplinado (tenemos curiosas noticias de la asistencia del emperador al desarrollo de maniobras tácticas de entrenamiento). Pero el Imperio había pasado sin embargo a la defensiva y su expansión territorial se había terminado. El concepto de *limes* cambia, y de ser un punto de partida hacia territorios enemigos, pasa a ser una zona de confines, protegidos y vigilados, «que separa al mundo civilizado romano del mundo bárbaro peligroso e inculto y recibe así una significación tanto moral como material» (P. Petit, 1974). Los fortines que protegían antaño el camino que seguía la frontera, natural o artificial, que separaba del territorio no controlado, pasan a estar progresivamente unidos por muros de piedra o precedidos por una fuerte empalizada protegida por un foso.

Parece evidente que el reinado de Hadriano supone en principio, aun sólo considerando este aspecto de su política militar, una innovación evi-



Calle principal de Gerasa, Jordania, porticada, con 260 columnas. (Siglo II d. C.).

dente: del dinamismo más o menos agresivo de épocas anteriores se pasa a un sistema más conservador y tendente a la defensa más que al ataque. Hoy prácticamente todos los estudiosos están de acuerdo en que la política de Hadriano era la más prudente e inteligente que se podía desarrollar en ese momento dadas las circunstancias generales de falta de dinamismo interno.

Un hecho interesante en relación con la estabilidad del sistema defensivo es el de que el reclutamiento para cada legión se produce ahora normalmente en la provincia donde la misma se encuentra de guarnición, o sea sólo en las provincias imperiales, de forma que los ejércitos tienden a regionalizarse, suponiendo ello, como es de imaginar, un germen peligroso con vistas al futuro de la integridad del Imperio. Lo mismo aproximadamente, aunque a un ritmo algo más lento, sucedió con las cohortes y alas de caballería auxiliares. De todas formas, para corregir esta tendencia, en cierto modo, se empezaron a utilizar desde la época de Trajano, pero con un desarrollo progresivamente mayor conforme pasaba el tiempo, los *numeri*, cuerpos irregulares de indígenas (de infantería, de caballería o mixtos) que se utilizaban fuera de sus lugares de origen y que comprendían ordinariamente entre 500 y 900 hombres dirigidos, eso sí, por un oficial romano. Es notable el caso de los brigantes deportados como soldados-colonos a los *Agri Decumates* (Petit, 1974).

En cuanto a las cohortes pretorianas y urbanas seguían componiéndose de italianos y provinciales de las zonas más romanizadas, lo que hacía que al ser más civilizados fuesen militarmente menos efectivos, por lo que los emperadores, desde Hadriano al menos, tendieron a confiar su custodia también a un cuerpo de jinetes, formado por soldados de élite *(equites singulares),* destacados de las distintas alas de caballería.

Finalmente, y en cuanto al sistema defensivo en general, debemos de concluir diciendo que Hadriano, frente a Trajano, redujo de nuevo el número de legiones de 30 a 28.

3. La atención a las provincias y el intervencionismo económico

Hadriano tuvo el mérito de comprender que, a comienzos del siglo II, el Imperio no descansaba ya sobre Italia, sino más bien en las provincias (el número de senadores provinciales, que era el 22% del total con Domiciano, sube al 42% con Hadriano), y por ello y, como hemos señalado, para fortalecer las bases económicas de ese Imperio, consagró su vida a lograr la prosperidad de dichas provincias, aunque sin dejar por ello de ayudar y proteger a Italia (Rostovtzeff). Esta fue la causa de que viajase contínuamente a través de su Imperio en un intento por conocerlo plena y personalmente, exaltando sus características peculiares de una forma positiva y no como país conquistado como venía siendo la costumbre (M. K. Thornton). Este fue igualmente el motivo que impulsó su política sistemática de urbanización de las regiones que por su situación eran base de las principales fronteras militares, en un intento contínuo por crear nuevos núcleos de civilización y progreso y fijar la población; y ésta fue, en fin, la razón de que procurase mejorar la suerte de los pequeños labradores con vistas a lograr —en palabras de Rostovtzeff— «un vigoroso núcleo de agricultores industriosos que introdujeran formas superiores de cultivo, proporcionaran excelentes soldados al ejército y pagasen regularmente sus impuestos al Estado». Piganiol ha puesto de manifiesto cómo esta política data muy posiblemente de los comienzos de su reinado, a juzgar por unos papiros egipcios de 117 por los que se otorga una casi-propiedad privada a quienes saquen rendimiento a tierras reales o públicas mal explotadas. Pero en este sentido quizá el documento más característico de la política agraria de Hadriano sea posiblemente la *lex Hadriana de rudibus agris et iis qui per X annos continuos inculti sunt* («ley sobre los campos agrestes y aquellos que lleven diez años seguidos sin cultivar»), cuya existencia está atestiguada por varios documentos epigráficos encontrados en el norte de Africa, y que parece tener ciertos paralelos en Delfos y Mesia. De acuerdo con esta ley, que en opinión de J. Carcopino y de A. Piganiol sería extensible a todo el Imperio, se concedía la exención de toda la renta anual (1/3 de la cosecha) durante diez años a los que plantasen olivares en tierras anteriormente incultas o abandonadas a los dominios imperiales, o reemplazasen viejas plantaciones por nuevas, cosa que ya se daba en la vieja *lex Manciana* de época flavia; pero a diferencia de ésta, que afectaba en principio sólo a los *subseciva* y que sólo concede el derecho de cultivar (*jus colendi*), la *lex Hadriana* otorga al que cumpla las condiciones dadas de dedicación y continuidad, el «derecho de poseer, disfrutar y dejar a su heredero» la finca puesta en cultivo. En la inscripción de Ain-el-Dschemala (*CIL*, VIII, 25943) queda claro que el deseo del emperador es el de que aumente la población activa. Esta política de crear una clase de propietarios agrí-

colas libres, al tiempo que atados a la tierra por el interés puesto en la posesión de unos olivos y unas vides que habían tardado años en dar fruto, parece ser que se desarrolló con éxito en una región como Africa —donde existían grandes propiedades imperiales, dirigidas por *conductores* o arrendatarios generales, que se ven sujetos ahora a esta normativa— que se hallaba expuesta a ataques de tribus nómadas y donde, hasta fines del siglo I, los romanos habían desalentado la viticultura y la oleicultura, más rentables que el trigo, y que se esperaban reservar para Italia, favoreciendo en cambio aquí el cultivo de los cereales que Roma necesitaba. Un indicio claro del desarrollo de Africa en este sentido puede ser el hecho, constatado por C. Panella, de que a partir de la época de Hadriano el aceite de la región tripolitana empieza a hacerse claramente presente en el puerto romano de Ostia junto con el bético, que —por razones que más tarde analizaremos— experimenta igualmente un fuerte impulso en su exportación.

Hay que hacer notar que este deseo de incrementar la población productiva y la productividad en último extremo, con el fin de frenar la tendencia inflacionaria que amenazaba a un Imperio que vivía claramente por encima de sus posibilidades, sobre todo en las ciudades, no sólo se tradujo en una reglamentación que afectase a la agricultura en las tierras públicas, sino que se dio igualmente en el campo de la minería. La *Lex metallis Vipascensis,* o ley para las minas del distrito de Vipasca (Aljustrel, Portugal), que en opinión de S. Dušanić y C. Domergue debió valer igualmente, en sus líneas fundamentales se entiende, para todo el Imperio, determina una forma de explotación que bien podemos comparar con los reglamentos relativos a la agricultura a que nos hemos referido: se establece la posibilidad de un régimen de colonato aparcero para aquellos que ocupen una zona sin explotar, aunque también aquí existan unos *conductores* generales del distrito, con la condición de que no se puedan poseer más de cinco pozos al mismo tiempo y que la explotación sea continuada. La mitad de la produción obtenida ha de ser para el dueño de la mina, o sea para el Estado, pero para evitarse éste los gastos derivados del mantenimiento de una fundición, se explicita que el colono ha de comprar al Estado su mitad del mineral sacado de la mina. Se establecen además toda una serie de medidas para garantizar la seguridad del trabajo en la mina, con lo que so capa de *humanitas* se procura garantizar el máximo rendimiento evitando interrupciones derivadas de las inundaciones o derrumbes. La limitación en el número de pozos que pueden ser explotados por un colono también está dirigida a excitar el trabajo y la producción, pues al existir posibilidades limitadas de lucro el afán habrá de ser mayor.

Junto a la producción, el tema de la distribución de los bienes constituía otra de las máximas preocupaciones del Estado romano y sobre todo de un tipo de régimen, como era el imperial, que se basaba en buena medida en mantener satisfechas a las masas populares romanas a las que se había privado en la práctica de sus derechos políticos, mediante una política de pan y circo (*panem et circenses*); y sobre todo a un ejército permanente, establecido fundamentalmente en las fronteras (provincias imperiales), a cuyas necesidades había necesariamente que subvenir para evitar peligrosos descontentos. En un reciente libro, J. Remesal ha recogido la preocupación constante de los emperadores en este sentido. Era necesario adquirir trigo y otros productos de primera necesidad, bien por los impuestos en especies o bien por las ventas obligatorias del tipo *frumentum in cellam*. Plinio, en su *Panegírico*, nos dice que Trajano compraba lo que necesitaba

en un sistema normal de mercado, con precio acordado mutuamente. Hadriano, en una inscripción conservada en Atenas, establece que los oleicultores deberán entregar en venta obligatoria al Estado, al precio que estuviese en la región, un tercio de su cosecha (a no ser que su tierra pertenezca a esa categoría de *ager octonarius* que aparece también en la inscripción de Henchir Mettich [Túnez] reglamentando el colonato de Villa Magna Variana, de 117). Posiblemente nos encontremos de nuevo en este caso ante un reglamento particular para Atenas, como antes en el caso del reglamento minero de Vipasca, que derive de una normativa general sobre el aceite. Y decimos esto porque las referencias fiscales escritas sobre las ánforas andaluzas de aceite, encontradas por millones en Roma formando el monte Testaccio, se adaptan en esta época en su contenido a estas disposiciones, que, sin duda, ampliaban otras de época anterior. Del éxito de esta medida referente al aceite bético nos habla de nuevo la estadística realizada en Ostia sobre las ánforas olearias para esta época, que casi cuadriplican a las de época flavia.

Requisiciones impositivas en especie y ventas obligatorias al Estado, incluso a precio de mercado para evitar perjuicio a los productores, podían solucionar el problema del abastecimiento. Pero el problema quizás más difícil era lograr que las mercancías llegasen de los puntos de origen a su destino. Sabemos que esto se hacía recurriendo normalmente a la iniciativa privada, pero también sabemos que dicha iniciativa se mostraba reacia a trabajar para el Estado dados los perjuicios que le causaba la proverbial lentitud administrativa, que inmovilizaba a los barcos en los puertos durante semanas y semanas. El problema era antiguo, y ya Claudio había tenido que conceder, para moverlos a actuar, a los propietarios de barcos mercantes, la exención de la



Viajes de Hadriano.



ley *Papia Poppaea* a los ciudadanos, el *jus trium liberorum* si eran mujeres (en contra, pues, de las medidas moralizantes de Augusto) y la ciudadanía a los *latini*, siempre que pusiesen un navío, de al menos 10.000 modios, al servicio de la *Annona* (comisaría de abastecimientos y transportes) durante seis años. Estas ventajas no debieron ser suficientes, pues poco después, en 58, Nerón concede la exención de impuestos a las naves de los *negotiatores* que actúen en el mismo sentido.

El problema debería seguir existiendo ahora, pues Hadriano tendrá que

intervenir de nuevo acuciado por las necesidades de la *Annona*. En un momento como éste, en que los cargos municipales (decurionado, edilidad, etc.) entrañan cada vez más pesados gastos por parte de los llamados a desempeñarlos, pasando de ser un honor a una temible carga —ya las leyes municipales flavias determinaban que se habían de desempeñar obligatoriamente por parte de los más potentados en caso de que no hubiese voluntarios—, el emperador ofrece un nuevo aliciente a sus poco emprendedores súbditos detentadores del capital: escapar al desempeño de las funciones públicas en tanto permanezcan dedicados a servir al Estado con sus barcos (*Digesto*, L, 6,6,3-7). Pero como ello se podría convertir en un cómodo pretexto para muchos ricos terratenientes con vistas a escapar a las cargas municipales entrando a formar parte como socios capitalistas de empresas navieras ya existentes, Hadriano se muestra explícito en favor de la *Annona*: los que no aporten a las sociedades sus barcos no pueden disfrutar de los beneficios establecidos. Además determina que la exención de cargas adquiridas por una persona es intransferible a sus hijos o a sus libertos: si éstos quieren continuar con los derechos de su antecesor han de continuar desempeñando la misma tarea. El terror a las pesadas obligaciones (*liturgiae*) municipales acabaría así haciendo hereditario el oficio de *navicularius*.

De esta manera, interviniendo en el sistema de la distribución, el emperador lograba evitar en parte el problema de la especulación y defendía con ello el poder adquisitivo del humilde, en Roma o en el ejército, del mismo modo que las *Annonae* municipales intentarían paliar el problema en su ámbito de actuación, aunque es de suponer que cada vez con mayores dificultades. Hemos de tener en cuenta que al exonerar de las cargas municipales a aquellos personajes más ricos que pusiesen sus bienes al servicio del Estado (armadores primero, luego comerciantes de aceite, arrendatarios de los dominios públicos, etc.) eran las clases medias de las ciudades las que debían soportar el mayor peso de los gastos. De ahí que las finanzas municipales fuesen empeorando de forma creciente en líneas generales y que esos *honestiores* que se beneficiaban de las exenciones, y hacían a veces pingües negocios comerciales, pudiesen en cambio mostrarse en ocasiones espléndidos, paradójicamente, en unas ciudades a las que no tenían obligación legal de asistir. De todas formas, pese a esos grandes evergetas municipales que encontramos en la epigrafía del siglo II, desligados de cargos públicos en muchos casos, la crisis económica de los municipios debió de ir haciéndose crónica, obligando a una creciente intervención del Estado en apoyo de esa «confederación de municipios» que se hundía.

4. Profundización de la idea imperial

Lógicamente este mayor intervencionismo en todos los órdenes de la vida corriente del Imperio había de tener su trascendencia en el plano formal de las cosas. En este sentido hay que recordar las palabras de A. d'Ors: «Aunque Hadriano sea de origen español, su ideología es helenística, y su gobierno aplica, desarrollándola, la idea de su predecesor César, la *basileia*, que el tradicionalismo de Augusto había hecho abandonar. Subrayemos particularmente su ideal de leyes comunes (νόμοι κοινοί) y racionales, cuyo panegírico hará Aristides».

Por ello, la política de este provinciano deja de ser «italiana» para convertirse en «imperial-provincial», en palabras de P. Petit. O sea que tiende a una cierta uniformación de Italia y las provincias. Por ello, como buen

conocedor que era de la diversidad de las regiones de su Imperio tomó, sobre todo en la última mitad de su reinado (D'Ors), una serie de medidas que entendía que habían de contribuir a dar unidad a este vasto y complejo organismo.

En primer lugar reorganizó el *consilium principis*, convirtiéndolo en un órgano oficial y estable de gobierno, por lo que a partir de Hadriano es difícil precisar qué se debe a la acción directa del soberano y qué a sus consejeros. Estos, que celebran sesiones regulares y reciben un sueldo, son elegidos, previa consulta al Senado, tanto entre senadores como entre caballeros, aunque éstos, poco a poco, tenderán a imponerse. La misión de este consejo es fundamentalmente la de asistir al emperador en materia judicial; de ahí que los prefectos del pretorio, que presiden el *Consilium* en ausencia del *princeps*, tengan cada vez un carácter más marcadamente jurídico que militar. Es en el seno del Consejo donde se perfilan y precisan las leyes y donde se determinan las reglas permanentes del derecho. A las decisiones así elaboradas se les da el nombre genérico de *constitutiones*, que pueden ser, según las circunstancias de su emisión, *edicta* (prescripciones imperativas), *decreta* (sentencias de justicia), *rescripta* (respuestas a preguntas previamente formuladas), o *mandata* (instrucciones dadas a los gobernadores provinciales).

Para atender y facilitar la labor del *Consilium* existían una serie de despachos u oficinas, normalmente pobladas de libertos a cuya cabeza se encontraba un caballero, que Hadriano normalmente desarrolló. Así por ejemplo, la oficina *a libellis* («de las requisitorias»), que ya existía, fue empleada ampliamente por Hadriano. Este estableció en el despacho de «correspondencia administrativa» (*ab epistulis*) una distinción entre *ab epistulis Graecis* y *ab epistulis Latinis*, atendiendo a la diversidad del Imperio; el despacho *a cognitionibus* es el encargado de instruir las causas elevadas en apelación ante el emperador; la oficina *a studiis*, encargada de la documentación y la investigación, fue también desdoblada en una oficina *a memoria* que se encarga de clasificar los archivos.

La participación del pueblo en la elaboración de las leyes ha desaparecido por completo. Y la del Senado, sobre todo en esta época hadrianea, se ve muy mermada, pues el emperador con mucha frecuencia obvia el trámite de consultar al Senado, y cuando en materia de derecho privado surgen *senatusconsulta* éstos son votados a iniciativa del emperador y en los términos que él señala. Lógicamente, esta actitud de Hadriano le hacía poco simpático al Senado, que se veía cada vez más disminuido en sus poderes de una manera ostensible.

Como señala Albertini, es normal que esta centralización vaya acompañada por una codificación. A d'Ors ha señalado que fue Hadriano el primero en publicar rescriptos propiamente dichos por medio del *liber libellorum rescriptorum et propositorum* y que no sin razón las colecciones de *constitutiones principium* comienzan con las de Hadriano. Pero lo más interesante es que por orden de este emperador el jurisconsulto Salvio Juliano compone, hacia 130, el «Edicto Perpetuo», en el que se resumen, condensándolos, todos los edictos de los anteriores pretores, con lo que queda suprimida la libre iniciativa de los magistrados provinciales, propia de la época republicana, ya que en adelante sólo el emperador puede completar o modificar este edicto. Hadriano se preocupó además de precisar en qué condiciones los jueces estaban obligados por la jurisprudencia cuando los juicios emitidos fuesen contradictorios. Ni que decir tiene que este progreso en el mundo del derecho, que se materializó en la creación de

dos escuelas de jurisconsultos, los Proculianos y los Sabinianos, desempeñó un gran papel en la unificación del mundo romano, sobre todo en un momento en el que el derecho de ciudadanía romana se extendía más y más por las provincias, ofreciéndose, muchas veces, como un premio ofrecido por el servicio a las tareas comunes a los que previamente habían accedido al escalón administrativo de ciudadanos latinos (carentes del *jus connubi*). Para permitir un más rápido ascenso a la ciudadanía Hadriano creó además un «derecho latino ampliado» (*Latium majus*), según el cual en las ciudades latinas a las que se concede este derecho no es necesario desempeñar una magistratura para ser ciudadano, sino que basta con ser decurión, o sea, miembro del Senado local. Las ventajas civiles y políticas de que gozaban los ciudadanos romanos, que eran los únicos que podían acceder a los puestos del Estado y apelar al emperador en caso de condena capital (*jus provocationis*), hizo que los provinciales, sobre todo en Occidente, buscasen, en el servicio al régimen, la equiparación con la clase de ciudadanos romanos que era la que dirigía los destinos del Imperio; pese a que ello les sometiese al impuesto sobre las sucesiones y no les eximiese —salvo casos excepcionales de concesión del *jus italicum*— de pagar el tributo sobre la tierra, del que estaban exentos los italianos, aunque sí de la capitación que pagaban los no ciudadanos.

El censo de los ciudadanos era confiado a procuradores *ad census ac-*



Arco de triunfo de Gerasa, Jordania.
(Epoca hadrianea).



Restos de Ninfo de Gerasa, Jordania.
(Siglo II d.C.).

cipiendos (para recibir la declaración del censo), que disponían de personal auxiliar en las provincias (*adjutores ad census*). Ellos se encargaban no sólo del control del número y categoría de las personas, sino también del catastro (*forma censualis*) en que se indicaba el valor de las tierras y el tipo de cultivo desarrollado, con vistas a la fijación del tributo. Este era percibido directamente por los agentes imperiales, quienes, con Hadriano, se hicieron cargo también de los impuestos indirectos que, como los *portoria* (aduanas), eran arrendados anteriormente a particulares.

Esto nos viene a indicar que la administración pública siguió desarrollándose progresivamente conforme se iban creando nuevas procuratelas encargadas de distintas funciones. A Hadriano en concreto se le deben 27 nuevas procuratelas ecuestres, lo que nos da idea de hasta qué punto el emperador se apoyó en esta clase intermedia de los caballeros, en detrimento de la superior de los senadores. La carrera de estos *procuratores Augusti* además se regulariza y se establecen distintas categorías que encuentran su reflejo en el sueldo a percibir: 60.000, 100.000, 200.000 ó 300.000 sestercios anuales. Una novedad de la época es que el *cursus* o carrera ecuestre se puede desarrollar ahora de tres formas distintas: la primera es la normal de épocas anteriores, según la cual un hijo de un caballero desempeña tres puestos militares o *tres militae* (prefecto de una cohorte de infantería auxi-

liar, tribuno legionario angusticlave y prefecto de un ala de caballería auxiliar), para luego seguir la escala jerárquica de las procuratelas. La segunda vía es la de los militares no pertenecientes a una familia ecuestre, en cuyo caso la carrera es lógicamente más larga, debiendo ascender de soldado a centurión primípilo, pasar luego por el triple tribunado de las cohortes romanas (vigiles, urbanas, pretorias), volver a desempeñar un segundo primipilado en una legión y pasar luego ya a una procuratela. Y la tercera forma, creada por Hadriano, ofrece la novedad de prescindir del servicio militar: jóvenes cultos, con frecuencia juristas, que obtienen la primera procuratela, como nos dice P. Petit (1974), luego de haber sido *advocatus fisci* (abogado del fisco, cargo creado por Hadriano), *praefectus fabrum* (adjunto de un magistrado) o colaborador de un senador encargado de curatelas romanas. Se inicia así una separación entre carreras militares y civiles que habrá de alcanzar un gran futuro posteriormente. Estos procuradores, entre los cuales los más destacados son los encargados de los *vigiles*, de la *Annona*, de Egipto y del pretorio, podían esperar además desempeñar tareas reservadas a los senadores si el emperador los introducía en el Senado mediante una *adlectio inter consulares*, pudiendo llegar así, por ejemplo, a la prefectura de la Urbe. En cambio ningún senador llegará a ser prefecto del pretorio, con lo que, como señala P. Petit, la ventaja a favor de los caballeros es evidente.

Como complemento de esta mayor complejidad de los servicios administrativos, Hadriano se cuidó de organizar el sistema de correo oficial (*cursus publicus*) con mayor esmero que sus antecesores. Debemos de tener en cuenta que, en un organismo tan amplio y complejo, la transmisión rápida de las órdenes y noticias era de una importancia vital, dados los medios de la época, pues afectaba, o podía hacerlo, a una oportuna toma de posición en un momento dado.

Hemos señalado que las relaciones de Hadriano con el Senado no eran demasiado buenas debido fundamentalmente a la poca estima que el emperador mostraba a veces hacia este órgano prestigioso pero poco competente, y por la intromisión continua que realizaba en asuntos de su competencia: el *fiscus* o caja imperial cada vez comía más el terreno al *aerarium Saturni* dependiente del Senado, cuya gestión por otro lado es confiada por el príncipe a unos prefectos especiales (*praefecti aerarii*); las ciudades italianas, dependientes del Senado, cada vez más se iban viendo controladas por *curatores* imperiales; pero lo que posiblemente creó mayor tensión fue el hecho de que la jurisdicción del pretor tutelar fue reducida al territorio estrictamente romano (*urbica diocesis*), nombrando para el resto de Italia a cuatro consulares con objeto de que juzgasen, por el procedimiento de la *cognitio* (d'Ors), los procesos civiles que se produjesen en sus respectivos distritos. Esto implicaba extender a Italia el régimen judicial de las provincias, sustrayendo abiertamente a la provincia de la competencia del Senado y de las magistraturas tradicionales. La medida era sin duda necesaria, para descongestionar los tribunales de Roma y soslayar las insuficiencias de los tribunales municipales, pero resultaba realmente revolucionaria y el Senado no podía recibirla con agrado. Esta medida probablemente se produjo antes del viaje del emperador a Atenas en 128, frente a la mayor parte de su restante obra reformadora en temas de fondo, que debió producirse tras su regreso de la ciudad ática en 132/133 (A. d'Ors).

Quizá sea interesante, antes de concluir este apartado, poner un poco de énfasis en la importancia concedida por Hadriano a Atenas, ciudad de la que había tomado (antes de ser em-

perador) la ciudadanía como un honor, en cuyos cultos se había iniciado, en la que se desarrolló una magnífica obra constructiva, a la que colocó al frente de una confederación panhelénica, como una segunda capital del Imperio, y en la que actuó como legislador para renovar, a petición de los propios atenienses, tanto sus instituciones religiosas como profanas (Oliver). El realismo de Hadriano, consciente de gobernar un mundo bilingüe y dual, le lleva en este caso, como en otros, a tomar medidas de una gran trascendencia futura.

5. El levantamiento judío

En páginas anteriores hemos referido cómo una revuelta generalizada de los elementos judíos en la parte oriental del Imperio había puesto en serio peligro la labor desarrollada por Trajano cuando su campaña de conquista de Mesopotamia. La rebelión había durado de 115 a 117 y había sido ferocísimamente reprimida por Lusio Quieto y Marcio Turbo, lo que había dejado un muy amargo recuerdo.

En 1929, durante uno de sus viajes orientales, Hadriano visitó las ruinas de Jerusalem y ordenó su reconstrucción, bajo el nombre de *Aelia Capitolina*, lo que, como Garzetti indica, suponía la intención deliberada de hacer prevalecer al supremo dios romano sobre el dios judío, para lo cual mandó construir un templo a Júpiter en el mismo emplazamiento del templo de Salomón. Además, en su política antijudía, prohibió la circuncisión y la celebración del sabbat. Poco después el emperador viajó al Sur, a Egipto, donde su efebo favorito, el bitinio Antinoo, perdió la vida ahogado en el río, volviendo inconsolable al amante, que ordenó que en el lugar del accidente se elevase en su honor la ciudad de Antinoopolis o Antinoe, que se elevasen estatuas al joven amado e incluso que se le rindiese culto.

Mientras tanto el descontento iba tomando cuerpo entre los judíos, al tiempo que se elevaba la nueva Jerusalem romana y los extranjeros se iban asentando en ella. Pero mientras Hadriano anduvo por Egipto y Siria no se movieron, aunque se fueron preparando (quizás las famosas cuevas de Qumran, donde han aparecido los no menos célebres manuscritos esenios, hayan jugado un papel en

Algunas disposiciones de Hadriano

Cuando impartía justicia, no sólo reunía en consejo a sus amigos o cortesanos, sino también a jurisconsultos, y de ellos sobre todo a Juvencio Celso, Salvio Juliano, Neracio Prisco, con tal que el Senado les hubiera dado su aprobación. Entre otras leyes, decretó que en ninguna ciudad se derruyese casa alguna con el fin de trasladar los materiales de derribo a otra ciudad. A los hijos de los proscritos les dio derecho a conservar la duodécima parte de los bienes de sus padres. No admitió los delitos de lesa majestad. Rechazó las herencias que le vinieron de personas desconocidas y las de conocidos que tuvieran hijos tampoco las aceptó. Sobre el hallazgo de tesoros decidió que si alguien encontraba algo en sus posesiones, podía conservarlos; si lo encontraba en posesión ajena, debía entregar la mitad al dueño del lugar, y si el lugar era público, debía compartirlo con el Fisco. Prohibió que los amos mataran a sus esclavos, y cualquiera que lo mereciese debía ser condenado por los jueces, no por sus dueños. Vedó que se vendieran siervos o esclavas a rufianes y *lanistas*, sin manifestar las razones de tal proceder. A los disipadores de sus bienes, si no dependían de la potestad de otra persona, ordenó que fueran azotados en el anfiteatro y que luego los dejaran marchar. Hizo caer en desuso los ergástulos de esclavos y libertos. Separó los baños de los hombres de los de las mujeres. Dio orden de que si algún amo aparecía asesinado en su casa no se sometiera a interrogatorio mediante tortura a todos los esclavos, sino sólo a aquellos que por su proximidad al escenario del crimen podían haber advertido algo.

Escritores de la Historia Augusta.
Elio Spartiano, *La vida de Hadriano*, XVIII:

esta guerra subterránea). En 132, sin embargo, guiados por hábiles líderes como Eleazar y Simón Bar Kozebah, los revoltosos se apoderaron de Jerusalem y comenzaron una guerra de guerrillas que causó numerosas bajas a los romanos. Se necesitaron seis legiones, mandadas por el gobernador de Siria, C. Publicio Marcelo, con el apoyo de la flota (*classis Syriaca*), para lograr recuperar la ciudad en 134. Sin embargo la guerra, a la desesperada, continuó un año más, tras el cual los judíos supervivientes o no esclavizados fueron dispersados, se les prohibió visitar Jerusalem —que se siguió llamando *Aelia Capitolina* hasta Constantino— e incluso se borró al país el nombre de Judea, pasando a integrarse en la provincia de Siria-Palestina. Es de notar que en estos como en otros momentos la actuación de los judíos no fue unánime: la comunidad de los cristianos permaneció fiel a Roma y pudo seguir tranquilamente su vida en *Aelia Capitolina*. Dos legiones permanecieron en adelante en la provincia, una de ellas en Jerusalem.

A. Garzetti ha destacado el excepcional rigor desplegado por Hadriano —en contraste con su natural tolerancia— que estima «provocado por la no menos excepcional actitud de un pueblo diferente de todos los demás que, en contraste con el mundo pagano y cristiano, se sumergió en el más profundo aislamiento, incluso en su dispersión universal, hasta nuestros propios días, que han visto la restauración de la patria judía, tras dieciocho siglos, en su propia tierra». Palabras que en el fondo explican más que nada, aunque quizá no se lo propongan, el carácter fanático frente al fanatismo de una de las personalidades más ricas de su tiempo, como fue la de Hadriano, a quien Aelio Espartiano, su biógrafo, definió como *varius, multiplex, multiformis*, y que recientemente ha sido objeto de un magnífico estudio novelado por parte de M. Yourcenar.



El anfiteatro de Itálica. Santiponce, Sevilla. (Siglo II).



Letrinas públicas de Ostia.

6. La política religiosa

Ciertamente Hadriano se mostró hostil a los judíos y a su religión, y en general indiferente u hostil hacia los baales sirios, pero no fue ésta su postura general hacia todas las religiones orientales. Afortunadamente conocemos hoy la política religiosa de los Antoninos gracias a una serie de trabajos, de entre los cuales el de J. Beaujeu destaca de forma particular.

Ya hemos hablado de pasada del favor, propio del mundo estoico (recuérdense las tragedias de Séneca), que Trajano concedió al Hércules de Gades y de cómo la propaganda oficial tendía a una cierta asimilación del emperador con la figura todopoderosa del *Iupiter Optumus*. Y él, que divinizó a su padre cuando llegó a ser emperador en una actitud ciertamente paradójica (su padre era dios porque su hijo, al ser emperador, era divino), se preocupó, como todos los miembros de su dinastía, por resaltar la imagen divina del emperador y su familia, con una propaganda oficial que proclama cada vez con más fuerza las virtudes sobrenaturales de los príncipes. De una forma al mismo tiempo constante y discreta, los emperadores del siglo II fueron logrando que progresara una mística imperial; que —en palabras de Beaujeu— cada día que pase se enraizara un poco más profundamente en el espíritu de la gente la convicción de que el emperador y los suyos eran la manifestación más patente de la divinidad en la tierra. Por ello y para ello se celebraban anualmente en las provincias Asambleas para celebrar el culto a los emperadores (salvo en Egipto, donde el culto no supera el marco local), y en ellas cada ciudad era representada por uno de sus ciudadanos más influyentes y ricos, por lo que estos *concilia* se convierten políticamente en la representación de la burguesía municipal de la provincia. Tienen el derecho a comunicarse directamente con el

emperador y son por ello los intérpretes de la opinión pública ante el poder central, pudiendo alabar o reprobar a un determinado gobernador. Pero normalmente las relaciones son buenas, y los gobernadores llaman junto a sí a los hijos de las familias más influyentes de las ciudades representadas, que tienen así una posibilidad de promoción socio-política en el ámbito de la administración imperial. La importancia política corre, pues, paralela a la religiosa en estas Asambleas provinciales del culto imperial.

Hadriano en principio se mostró conservador en la línea de Trajano y venerador de las divinidades clásicas, procurando conservar unos dioses y unos ritos cuya existencia condicionaba, para los romanos, la de la propia Roma y su Imperio. En este sentido, restauró el panteón de Agripa, que el fuego había destruido en 110; restauró igualmente el *aguratorium*, que recordaba el lugar donde Rómulo vio a los doce buitres; restauró los cipos del *pomoerium* o recinto sagrado de Roma y posiblemente también el templo de la *Bona Dea*. De nueva construcción fue su magnífico templo de *cellae* adosadas en el que se unían los cultos de Venus y Roma, introduciendo así en la propia capital el culto al Estado asociado al de la divinidad madre de los Enéadas y protectora de los Césares, de forma que, como dice Petit (1969), encarnaba la majestad imperial en la unidad divina del mundo habitado. La propia emperatriz Sabina se hacía representar como Venus, en tanto que a su marido, al que curiosamente no se encontraba precisamente muy unida, como en el mito, se le representaba como Marte. Pero éste en realidad lo que quería representar era el valor militar, la *Disciplina*, una de las virtudes imperiales a la que se adivinizó del mismo modo que a la *Victoria Augusta*. En la misma línea de apoyo al tradicionalismo romano se encuentra asimismo la potenciación a divinidades rústicas del tipo de Diana y Silvano.

Pero al mismo tiempo, como ya hemos señalado, Hadriano se abrió ampliamente a la moda helenizante que invadía el Imperio en el siglo II, cuando la economía de las ciudades de Oriente se mostraba más boyante en líneas generales que la de las de Occidente, dada su distinta base de sustentación ya señalada; cuando en el mundo intelectual se impone la «segunda sofística», y cuando al mismo tiempo lo senadores de origen oriental iban poco a poco desplazando a los occidentales que hasta entonces habían ejercido su predominio en el Senado. Hadriano, como más tarde Antonino, favoreció los cultos griegos en Oriente y acentuó discretamente los rasgos helénicos de los dioses romanos. Y si en Roma se volvía los ojos a las leyendas griegas del primitivo Lacio, como era la de los Enéadas, Hadriano se hacía iniciar en los misterios de Eleusis y fue un fervoroso seguidor de Diónisos, participando en dos ocasiones (125 y 132) en las Grandes Dionisias atenienses en calidad de agonoteta. El propio Hadriano ordenó construir numerosos templos en Grecia, entre los que destacan el Olimpeion ateniense y un Panhelenion que había de servir como punto de referencia de esa confederación panhelénica a que antes hicimos alusión. Ello no obstaba, sin embargo, para que el culto a Roma, unido al culto imperial, siguiera progresando también en la parte oriental del Imperio. Por otra parte, de su estancia en Egipto, donde falleció su querido Antinoo a quien como dijimos llegó a ordenar un culto, tenemos que destacar también el favor dispensado a Isis y Serapis, lo que influyó en su difusión, especialmente en la zona oriental del mundo romano.

Respecto a la zona occidental tenemos que destacar, como hizo M. Jaczynowska, que Hadriano fue más lejos

en el culto al Hércules gaditano (que desde 120 aparece en sus monedas), llegando incluso hacia el final de su reinado hasta su identificación con este su semidios favorito, como lo prueba un medallón en el que el emperador aparece cubierto con la piel del león de Nemea, matado por Hércules. Aquí, como en otros puntos, se preludiaban tiempos futuros en este emperador a quien no desagradaban los epítetos de *dominus* y *olimpicus*.

En páginas anteriores hemos puesto de relieve cómo Hadriano gustaba de resaltar las características regionales, en un aspecto que podríamos denominar folklórico. También hemos llamado la atención sobre esa tendencia al regionalismo que se da en los ejércitos. Pues bien, es igualmente interesante constatar cómo empiezan a resurgir de nuevo con vigor antiguas religiones que en un principio parecían haber sido ahogadas por la romanidad. Es lo que ocurre en las provincias orientales con el mazdeísmo iranio, y otros cultos sirios y asiánicos, y en Occidente con el renacimiento del mundo celta, que en realidad no había muerto nunca del todo en las zonas menos urbanizadas y que ahora, cuando las ciudades de esta parte comienzan a perder fuerza, aflora de nuevo.

Vemos así, en la época de Hadriano, una tensión entre las fuerzas centrípetas, que tienden a la unión de todos los súbditos bajo la mística imperial, y las fuerzas centrífugas derivadas de la diversidad de pueblos y creencias. Pero, como dice Beaujeu, «esta multiplicidad aparente no es incompatible con un teología unitaria: la filosofía estoica o platónica y la religión brahmanica concilian un monismo fundamental con una multiplicidad de individuaciones divinas; tras la fachada en que la tradición y el academicismo han multiplicado las imágenes de los dioses podía disimularse un «panteón simplificado».

7. La sucesión

Hadriano no quiso que su sucesión quedase tan poco segura como la que èl había experimentado en 117. Por eso, en 136, sintiéndose enfermo y agotado, adoptó, puesto que decía que la naturaleza le habia negado un hijo, a L. Ceionio Cómmodo Vero, que tomó entonces el nombre de L. Aelio César y a quien se le otorgó la potestad tribunicia. J. Carcopino, basándose en las escasas cualidades morales y militares del heredero y en que éste era yerno de Avidio Nigrino, a quien había tenido que eliminar como competidor a comienzos de su reinado, además de que era notorio que su salud era precaria, no se explica que Hadriano, un hombre de gran inteligencia, lo eligiese como sucesor a no ser que se tratase realmente de un hijo natural propio, al que la adopción convirtió en legítimo. Pero, como veremos, esto no ha sido generalmente admitido.

Aelio César fue enviado a Panonia, cuyo clima acabó con su débil salud, y vuelto a Roma murió tuberculoso el 1 de enero de 138. Hadriano también presentía su fin próximo, y por ello el 25 de febrero de 138 adoptó y asoció al Imperio a un hombre de 51 años, Tito Aurelio Boionio Annio Antonino, que pasó a llamarse Tito Aelio Hadriano Antonino. Aunque de familia nimesa, había nacido en Roma y era uno de los cuatro consulares designados para administrar la justicia en Italia. Sus hijos habían muerto, y Hadriano le exigió, al adoptarlo, que adoptase a su vez a Marco Annio Vero, joven de 17 años sobrino de Antonino, y a Lucio Vero, diez años más joven e hijo de Aelio César. Para Carcopino el emperador estaba intentando, mediante hábiles combinaciones, asegurar el trono a su nieto. Pero esto no se explica muy bien, y por ello Pflaum (1964) piensa que en realidad Hadriano había querido asegurar su sucesión al joven M. Annio Vero, a

quien llamaba *Verissimus* por sus cualidades, pero tenía en 136 sólo 14 años y su nombramiento no habría sido de recibo. Por ello, una vez muerta su esposa, que hubiese sido un posible obstáculo, llevó a cabo la primera parte de su plan: eligió a L. Ceionio Cómmodo, que pertenecía a un clan muy influyente en el Senado y que además tenía una pésima salud. Esperaba desarmar así a una parte influyente de la más dura oposición senatorial. Esperaba sobrevivir a su sucesor designado y para ello lo envió a Panonia, que era tanto como enviarlo a la muerte, lo que, como dijimos, se produjo. Como M. Annio Vero seguía siendo muy joven, designó entonces a un senador curtido, sin hijos y sin demasiada iniciativa personal. Así adoptó a Antonino, tío de Annio Vero, obligándole a adoptarlo a su vez, y, para evitar de nuevo la antedicha oposición senatorial, también al pequeño hijo del desaparecido César.

De todas formas Hadriano encontró cierta oposición a sus proyectos y reaccionó cruelmente haciendo matar a su cuñado, el nonagenario Serviano, y a su nieto de éste que se ofrecía como posible pretendiente al trono, así como a varios senadores. La tensión sólo amainó con la muerte del emperador el 18 de julio de 138, siendo depositadas sus cenizas en el enorme mausoleo (castillo de Sant Angelo) que había hecho construir para su familia.



Vista del teatro de Itálica.

III. Antonio Pío y Marco Aurelio

1. T. Aelio Hadriano Antonino

a) El apelativo de «Pío»

La muerte de Hadriano fue recibida con alivio por el Senado, que se negaba a proclamar su divinidad e incluso pretendía anular sus actos. El tacto y la energía de Antonino, sin embargo, obviaron estas dificultades y finalmente se celebró la apoteosis de su padre adoptivo tras haber ratificado todos sus actos. Esta actitud le valió en adelante el apelativo de Pío con que se le conoce. A cambio, Antonino suprimió los *consulares* administradores de justicia en Italia, que tanto molestaban a los senadores y devolvió a Italia el *aurum coronarium* pagado en el momento de su adopción. Aunque en menor medida, también favoreció a las provincias devolviéndoles la mitad de dicho tributo.

Por lo demás, lo que caracteriza al reinado de Antonino —que fue más largo de lo que presuntamente esperaba Hadriano (138-161)— es la continuidad respecto al reinado de su predecesor (el «inmovilismo» del que hablan algunos autores). Se esforzó por mantener una buena administración, aún sin aumentar apenas el número de las procuratelas (sólo dos nuevas) y procuró reducir algunos capítulos de gastos, sobre todo en construcciones y en el aparato que acompañaba a los desplazamientos de su antecesor (él no salió de Roma), para poder mantener sin grandes dificultades los gastos ordinarios y la espléndida munificencia inseparable de la majestad del principado (Garzetti). Así mantuvo y amplió la institución de los *alimenta* en conmemoración de la muerte de la emperatriz Faustina (141) para favorecer a las niñas pobres (*puellae Faustinianae*) y repartió nueve congiarios en Roma de una cantidad media (90 denarios) mayor de lo normal. Con él se inician las distribuciones especiales de vino y aceite, lo que determina que las compras por la *Annona* de estos productos crezcan en la Bética (donde alcanzan su apogeo [Panella]) y en la Tripolitana, que con el afianzamiento de sus exportaciones muestra que granaba la cosecha debida a la obra de Hadriano en la región. Los ahorros en otros capítulos permitieron también que los espectáculos, que hacían popular al emperador, alcanzasen el mayor nivel en pompa y novedades. De todas formas, aunque los gastos fuesen compensados con los ahorros en otros ca-

pítulos presupuestarios, se «fomentó una evolución por una vía no recomendable, de hecho fatal, en la estancada vida de la ciudad» (Garzetti).

b) El estancamiento económico

Estancamiento que no era privativo de Roma sino de todo el Imperio, y muy particular de su parte Occidental. Los problemas del campo, señalados en páginas anteriores, seguían palpitantes y las ciudades se veían cada vez con mayores problemas de tesorería. En Hispania las dedicaciones privadas al culto imperial decrecen notablemente, y los representantes de sus provincias son cada vez menos abundantes en el Senado, señal indiscutible de la pérdida de poder de su burguesía. El estancamiento técnico por un lado, derivado de la ausencia de incentivos que presupone la no existencia de una conciencia de sociedad de consumo (P. Petit); la detención de la expansión territorial y la caída en la colonización interior de los territorios anteriormente conquistados por otro lado, que incide en la baja de la demanda cuantitativa de productos producidos o comercializados en las ciudades, hacen que éstas, pese al mecenazgo de los grandes señores que se benefician de las exenciones previstas por el Estado para sus servidores y pese al apoyo del propio Estado, que multiplica contínuamente el número de *curatores*, encuentren cada vez mayores dificultades para hallar personas dispuestas a hacer frente a las numerosas cargas que necesariamente, incluso por ley, conlleva el ejercicio de un cargo municipal. Además, los pagos (*pagi*) y aldeas (*vici*) de campesinos, que eran cada vez más los únicos elementos productivos del sistema, se beneficiaban muy escasamente del producto de su trabajo, ya que, como antes señalábamos, la tendencia de los propietarios que vivían en la ciudad era poco proclive a la capitalización de sus propias empresas, sino más bien al gasto suntuario personal. Por ello, junto al distanciamiento cada vez mayor entre ricos, protegidos o que procuraban serlo, y pobres, se fue abriendo un foso cada vez más profundo entre ciudad y campo; sobre todo desde el momento en que las grandes fincas o los pequeños núcleos de habitación campesina se inclinan en la medida de lo posible al autoabastecimiento, a la autarquía, dado que una parte de los grandes propietarios tienden, desde mediados de siglo, a abandonar la ciudad para instalarse en lujosas *villae* donde concentrar su actividad, como ha visto J. C. Gorges que sucedía en Hispania. Por ello a mediados de siglo comienza a dejarse sentir un descenso del comercio occidental del que sólo se salvan los productos annonarios (ver gráfico 2 de Pascual Guasch), transportados por armadores al servicio de la *Annona*.

Estos armadores por otra parte, sabemos ahora, por los textos transmitidos por el jurista Gayo, que se encuentran por todas partes organizados en asociaciones profesionales o *collegia* abiertamente alentados por el Estado. En realidad a éste, según Rostovtzeff, le resultaba más fácil tratar con una corporación organizada que no con una masa de desconocidos. Y por ello, dado que el Estado llegó a convertirse en el principal cliente de los armadores, tanto fluviales (*amnici*) como marinos (*marini*), como lo prueban las inscripciones de los *collegia* correspondientes, aunque aquél contrataba a tal o cual armador a título privado, los intereses coincidentes de contratista y contratado respecto a estos órganos colegiados habrían de determinar que la adscripción a uno de estos *collegia* se fuese haciendo paulatinamente obligatoria de hecho, aunque aún tardase un poco más en serlo de derecho.

Antonino Pío

Todos los pueblos desde las fronteras ilirias a la Galia se aliaron en la conspiración: los marcomanos, los varistas, los hermunduros, los cuados, los suevos, los sármatas, los lacringes y los buros, y estos otros —los osos, los bessos, los cobotes, los roxolanos, los bastarnas, los alanos, los peucinos, los costobocos— aunados con los victuales. Además, amenazaba la guerra con los partos y los británicos. Con un poderoso esfuerzo de todos y también suyo, logró vencer a estas gentes indómitas, alentados los soldados por su coraje y por la cooperación de sus legados y prefectos pretorianos que, a veces, capitanearon el ejército. Aceptó la rendición de los marcomanos, a muchos de los cuales deportó a Italia.

En realidad, siempre y en todos los asuntos, bélicos o civiles, antes de hacer algo, consultó con los grandes de la nación. Pues siempre repetía sentencia: «Más justo es que yo siga los consejos de tales amigos, tantos en número, que ellos sigan mi voluntad, la de un solo hombre». Realmente le censuraron con acritud porque Marco, dada su escuela filosófica, parecía duro no solo en la disciplina militar, sino en toda su vida, pero él respondió siempre de palabra o por escrito a los que así hablaban de él. Y como muchos nobles perecieron en la guerra marcománica o germánica, o mejor dicho la de muchas naciones —a todos los cuales erigió estatuas en el foro de Trajano— sus amigos le trataban de persuadir insistentemente que dejase la guerra y se volviese a Roma, pero él despreció estos consejos y persistió en su empeño, sin retirarse hasta haber dado término a todas las campañas. Según lo pedían las necesidades de la guerra, convirtió algunas provincias proconsulares en consulares, otras consulares en proconsulares o pretorianas. Calmó los disturbios entre los secuanos simplemente con su censura y su autoridad. También devolvió la normalidad a España, agitada sobre todo por culpa de los lusitanos. Hizo ir a su hijo Cómmodo a la frontera del imperio y allí le vistió la toga viril, acontecimiento que celebró distribuyendo un donativo entre el pueblo y nombrándole cónsul antes de que tuviera la edad legal.

Escritores de la Historia Augusta.
Julio Capitolino, *Marco Antonio, el Filósofo,* XXII.

c) El despegue del mundo oriental

La situación debía ser un tanto diferente en Oriente, donde el mundo de la aldea predomina de modo absoluto sobre la economía de *villa*, y donde la actividad económica sabemos que florece en la orilla del Mediterráneo y en los ricos valles que conducen hacia el interior. El comercio en esta zona es floreciente, pues se encuentra movido, más que por la propia producción local (debida a artesanos y obreros libres, agrupados en innumerables corporaciones que conocemos por la epigrafía), por el tráfico de mercancías que viajan a o desde el lejano Oriente, intercambiando normalmente oro por productos exóticos o de lujo que servían para alimentar los signos de prestigio que distinguían a las capas más ricas de todo el Imperio, tanto de Oriente como de Occidente. Sabemos que Antonino, muy atento a esta zona (se mostró muy generoso con las ciudades de Asia afectadas por un terremoto) donde se concentraba el mayor nivel de riqueza del Imperio, renovó los tratados con los reyes del Cáucaso e incluso recibió embajadas de Bactriana y de la India, con quienes el comercio, que enlazaba con el de China, debía ser entonces muy floreciente a juzgar por los conocimientos geográficos que poseía sobre la zona Claudio Ptolomeo y que debían de remontar en buena medida a Marino de Tiro, de época hadrianea (Vidal de la Blanche). Los senadores de origen oriental son ahora, entre los provinciales, más mayoritarios que nunca antes, alcanzando, según las estimaciones de Hammond, el 56,5% del total. Por otro lado es ahora cuando se publica el *Elogio de Roma* de Aelio Aristides, y si bien en él se alaba la



Mosaico del Foro de las Corporaciones de Ostia, situado a la entrada de la sede de una agrupación de navicularios.

magnanimidad de Roma que permite que todos los hombres de la *oicumene* puedan ser conciudadanos, P. Petit ve en ciertos detalles de las expresiones que los romanos son considerados en realidad por los orientales como extranjeros , y no como conciudadanos.

d) Política militar

En Oriente se había centrado también la política militar de los primeros años del reinado. La diplomacia romana hizo abandonar al rey de los partos un proyecto de acción en Armenia, al tiempo que consolidó la influencia de Roma de Osroena, el Cáucaso y el Bósforo Cimerio, defendiendo además contra los alanos a las ciudades griegas del mar Negro, entre la península de Crimea y el Danubio.

En 142 las posiciones romanas en Britania avanzaron por el territorio de los brigantes, estableciendo una avanzada del *limes* entre los golfos de Clyde y de Forth, entrando en contacto así con los caledonios.

El problema más árduo se presentó en Mauritania, donde los nómadas rechazaban la presión romana y a partir de 144, y hasta 152, presentaron, tanto aquí como en Numidia, serios problemas a Roma, que hubo de mandar refuerzos de Siria, del Rhin, del Danubio y por supuesto de la vecina Hispania. Esta región se encontraba cansada de las contínuas levas efectuadas en ella y quizá de ello tomó base, según A. Caballos, el legado de la Hispania Citerior, Cornelio Prisciano, para intentar sublevarse contra el emperador. Pero la intentona fracasó y el rebelde se suicidó. En adelante, según Alföldy, los emperadores no volvieron a designar a más generales hispanos para que mandasen sobre tropas igualmente hispanas. Finalmente los nómadas fueron rechazados y en la región del Aurés

se abrieron carreteras y se mantuvo en adelante el control. Esta política de carreteras, por lo demás, se desarrolló ampliamente a lo largo de todo el Imperio, procurando siempre acortar distancias (aún a costa de grandes obras) para aligerar el *cursus publicus*; en esta tarea el emperador fue ayudado a veces por individuos particulares y comunidades, a las que permitía resarcirse mediante el cobro de peajes.

A fines de 146, un año después de la revuelta de Prisciano, Marco Aurelio, que contaba entonces 25 años de edad, fue asociado al gobierno, luego de recibir la potestad tribunicia y el *imperium* proconsular. Además lo casó con su hija Faustina, pra la que separó una *res privata* del *patrimonium* de la corona con objeto de apartar los bienes oficiales de los privados y poder dejar éstos a las hijas, y que pronto comenzó a darle hijos, algunos varones, con lo que el futuro de la dinastía parecía quedar asegurado de una manera más «natural» que en ocasiones anteriores.

e) Administración, religión y desarrollo legislativo

La administración fue con Antonino altamente competente, y los altos funcionarios permanecían largo tiempo en sus puestos. Tal vez la percepción de los impuestos, que en el caso de los indirectos volvió parcialmente al sistema de arriendo, fue lo que provocara los disturbios en Judea, Grecia y Egipto de que nos hablan nuestras



Una calle de la antigua Ostia.

fuentes y que fueron fácilmente reprimidos. De la buena administración de que gozó el Estado tal vez nos de una idea el hecho de que a su muerte, a pesar de los enormes gastos mencionados y otros más (como los derivados del 800 aniversario de Roma) dejó un tesoro de 675 millones de denarios, o sea dos billones setecientos mil sestercios.

En el campo de la religión, junto al tradicionalismo propio de todos sus antecesores, se mostró receptivo a aquellos cultos más olvidados por Hadriano, como los de Cibeles y Attis, el del dios iranio Mithra o el del Baal sirio de Baalbeck. Era en el fondo un síntoma más de la atracción que Oriente ejercía sobre este emperador que, como dijimos, no salió de Roma.

En el plano legislativo hemos de destacar, aparte de su celo por los desvalidos que le ligaba a sus antecesores, el hecho de que en la jurisprudencia se empezara a distinguir formalmente lo que como ya hemos señalado no era más que una realidad: la distinción entre los privilegiados, los más honrados (*honestiores*), y los más humildes (*humiliores*). Como en todo sistema que funcione regularmente, la legislación no hacía más que recoger la realidad y conformarla jurídicamente: a la distinción entre ciudadano y no ciudadano estaba sucediendo una nueva distinción económica. Pero el hecho estaba en la realidad de las cosas y no se puede culpar al legislador de ver esa realidad, como algún autor parece hacer en este caso.

2. Marco Aurelio Antonino

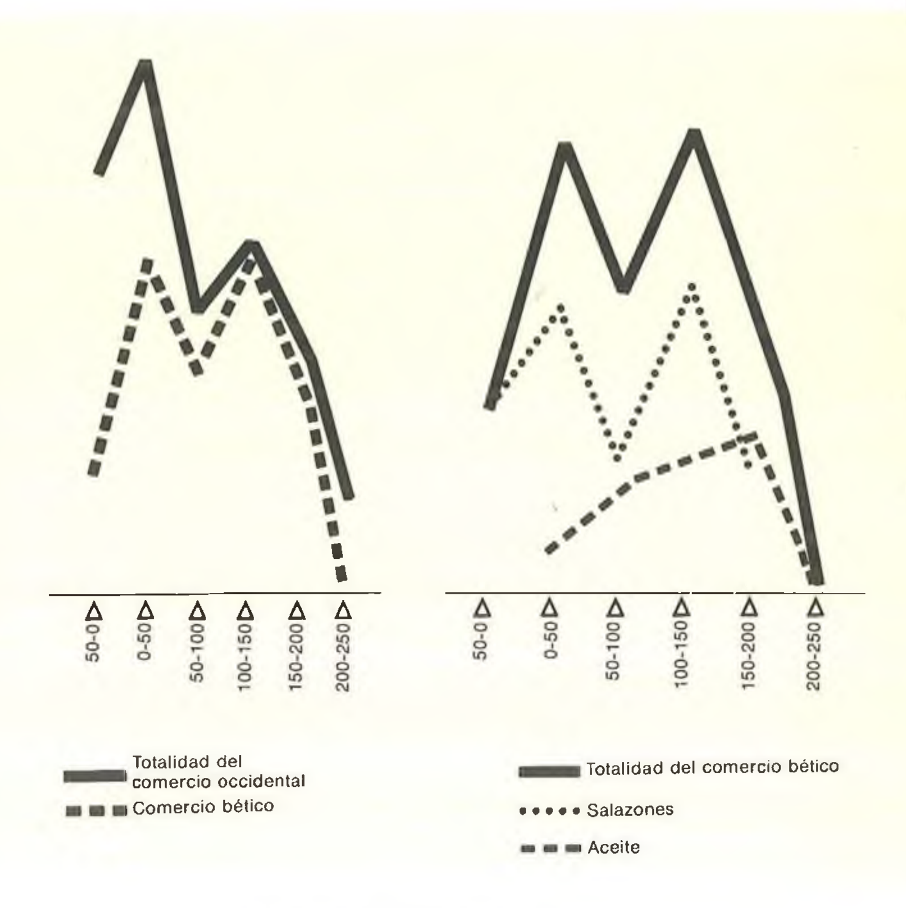
Procedente de una familia hispana, de Ucubi (Espejo, Córdoba), cuando, tras la muerte de Antonino Pio, Marco Aurelio llega al poder, llevaba asociado al mismo más de catorce años y aparecía predestinado al mismo desde mucho antes, como ya vimos. Sin embargo este saberse llamado a un poder absoluto, curiosamente, no había corrompido su carácter serio y trabajador. De amplia cultura, tanto jurídica como filosófica, parecía encontrarse en teoría bien preparado para el ejercicio del mando personal y, aunque se duda de que esta tarea le agradase realmente, cumplió su oficio lo mejor que pudo y supo.

a) El reinado compartido con L. Vero

M. Aurelio era diez años mayor que L. Vero, estaba casado con la hija de Antonino, llevaba tiempo asociado al poder, era ahora el único gran pontífice y ante los ojos de la opinión pública parecía estar claro que a él correspondía en exclusiva el poder imperial. L. Vero podía haber tomado el título de César, que desde Hadriano designaba al heredero, y M. Aurelio habría cumplido ante los demás con sus deberes fraternales impuestos por la adopción a la que Hadriano forzó a Antonino. Sin embargo, debido a lo que P. Petit (1974-2) considera como un cierto desequilibrio psicosomático que le hacía ser inseguro, exigió que L. Vero fuese designado Augusto en un mismo plano de igualdad que el suyo, formando una especie de colegio imperial que Albertini compara a un colegio consular. No obstante, la mediocridad de L. Vero y la ventaja que en muchos campos le llevaba M. Aurelio, hacen que los historiadores contemplen fundamentalmente el reinado de éste, que por otro lado fue más largo ya que Vero murió en 169 sin haber destacado especialmente.

b) El final de la pax romana

A pesar de su pacifismo teórico y de que no había ejercido ningún mando militar antes de su acceso al trono, M. Aurelio tuvo que dedicarse a la defen-



El comercio bético durante el Imperio según los pecios.

sa de las fronteras desde el comienzo de su reinado.

En un principio fue el rey de los partos, Vologese III, quien volvió a sus proyectos anteriores de intervención en Armenia, frenados por Antonino, e invadió el país poniendo en el trono a un arsácida, Pacoros. Los legados romanos de Capadocia y de Siria fueron derrotados. Entonces M. Aurelio confió el mando de los ejércitos orientales, reforzados con tropas del Rin y del Danubio, a L. Vero, quien se estableció en Antioquía y a su vez confió la guerra a sus lugartenientes Statio Prisco, nuevo legado de Capadocia, y Avidio Cassio, que lo era de Siria. El primero logró recuperar Armenia, destruyendo Artaxata y construyendo una nueva capital (Valarshapat) donde instaló al protegido de Roma, Sohaemus. El segundo, entre 164 y 165, atravesó el Tigris, tomó Nisibis, ocupó Seleucia y quemó Ctesifonte. Los emperadores tomaron entonces los títulos de Armeniaco y Pártico Máximo, a los que se añadió el de Médico cuando Avidio Cassio penetró en esta región. Una terrible epidemia de peste se desató entonces obligando a poner fin a las hostilidades. Este azote, cuya naturaleza exacta se desconoce (P. Salmon), sería llevado consigo de regreso a Roma por

las tropas victoriosas y habría de causar, durante 25 años, numerosísimas víctimas en todo el Imperio. Se firmó pues la paz, con notables ventajas para Roma, que conservó parte de Mesopotamia y sometió a vasallaje a Osroena y Armenia. En 166 se celebró un brillante triunfo en Roma. Ese mismo año los anales chinos reflejan la presencia de una misión romana en su tierra.

Pero poco duró la paz y la tranquilidad. En la Europa septentrional se venían produciendo movimientos de pueblos que conocemos mal pero que sabemos que terminaron por empujar hacia el sur a una oleada de tribus germánicas que amenazaron a la vez las provincias de Retia, Nórico, las dos Panonias y Dacia. Ante los inquietantes informes que se recibían, M. Aurelio reclutó dos nuevas legiones que se estacionaron en el norte de Italia. En 167, hermunduros, marcomanos, cuados, vándalos, lombardos y yázigos asaltaron el *limes* llegando hasta Venecia, destruyendo Oderzo, asediando Aquileya, y causando por todas partes la desolación. Los dos emperadores se hicieron cargo directamente de las operaciones y, a pesar de algunos reveses, lograron liberar en 168 el territorio romano. De regreso a Roma, a comienzos de 169, L. Vero, enfermo de apoplejía, moría cerca de Venecia.

Pronto marcomanos, yázigos (169) y poco después los cuados, volvieron a abrir las hostilidades. Marco Aurelio —que para entonces perdía al menor de los dos hijos a quienes había nombrado Césares en 166— ayudado por buenos oficiales como Claudio Pompeyano y P. Helvio Pertinax, tras difíciles campañas logró imponer la paz, primero a los marcomanos (172) y luego a cuados y yáxigos (175). Un hecho muy interesante de este momento es el de que un numerosos grupo de germanos, bien prisioneros de guerra o bien inmigrantes voluntarios, fueron establecidos como colonos, ligados a la tierra que la guerra o la peste habían despoblado y obligados a prestar servicio al emperador cuando éste los requiriese frente a nuevas invasiones. «En suma —como dice Albertini— los emperadores aceptaban la invasión, a condición de regularla y canalizarla».

Operaciones militares de menor cuantía tuvieron lugar también en estos primeros años de Britania y sobre todo en el Rhin, donde los cattos debieron ser frenados en 162 por Aufidio Victorino y en 170 por Didio Juliano. También en el sur hubo movimiento de tropas, y en 172 primero y luego en 177 tribus moras pasaron a la Bética, que hubo de convertirse provisionalmente en provincia imperial, y causaron graves estragos antes de ser expulsadas.

Entre ambas invasiones M. Aurelio hacía preparativos para reforzar la frontera danubiana con la sumisión de yázigos, marcomanos y cuados, incorporando sus tierras al Imperio. Para ello se crearon dos legiones, que se acantonaron en Retia y Nórico, cuyos procuradores fueron remplazados por legados propretores por esta causa. Pero antes de que pudiese llevar a cabo esta empresa, Avidio Cassio, que había quedado con un mando especial al frente de toda la zona oriental, ante la falsa noticia de que el emperador había muerto, se proclamó su heredero, considerando que Cómmodo, el hijo de M. Aurelio, era aún un niño. Cuando la noticia fue desmentida (175) se encontraba ya demasiado comprometido. Pero tan pronto como M. Aurelio hizo su aparición en Oriente los partidarios de Cassio, que en principio fueron abundantes, le abandonaron y finalmente, a los tres meses del alzamiento, fue matado por sus tropas. El emperador trató con una gran indulgencia a quienes habían apoyado a su competidor. Pero para prevenir nuevas usurpaciones decidió dotarse de un coemperador, cosa que hizo en 176



Teatro romano de Ostia con el Foro de las Corporaciones al fondo, detrás de la escena.

nombrando Augusto a Cómmodo, que acababa de cumplir 15 años. El principio estoico de que debía gobernar el mejor preparado saltaba por los aires en cuanto un emperador de esta «dinastía» contó con un hijo legítimo a quien dejarle el poder. E, ironías del destino, ello le tocó hacerlo a aquél que muchos consideraban como el primer filósofo estoico coronado.

Ese mismo año los marcomanos y los cuados reemprendieron sus agresiones y los dos emperadores acudieron al Danubio en 178. Las hostilidades duraban aún cuando M. Aurelio, el filósofo pacifista, moría en su puesto frente al enemigo, en el campamento de Viena, víctima de la peste en marzo de 180.

c) Evolución económica y social

La guerra y la peste que asolaron el Imperio durante el reinado de M. Aurelio actuaron como elementos de aceleración de fenómenos económicos y sociales que se venían gestando desde época anterior. El equilibrio entre ingresos y gastos de la época pacífica de Antonino, cuando el Estado podía acudir en auxilio de las comunidades en crisis, se vino abajo. Con un número de soldados y de funcionarios necesariamente creciente, a los que naturalmente habría que pagar una cantidad global más alta que en épocas pasadas, debido a una política de guerra a la que se veía forzado, Marco Aurelio debía exigir más a una población física y espiritualmente

cansada, que cada vez producía menos, agobiada por las levas de sus mejores hombres, los impuestos extraordinarios y los trabajos forzosos o entregas obligatorias que la guerra imponía (algunos documentos egipcios estudiados por Préaux y los estudios recientes de Remesal parecen indicar los comienzos ahora de una *annona militaris*). La presión del fisco se acentuó sobre las ciudades del Imperio hasta el punto de que para aliviar el malestar de la burguesía el emperador debió emitir una ley por la que se limitaban los gastos que eran exigibles en juegos de gladiadores a quienes desempeñasen cargos públicos; en el mismo sentido hay que ver la decisión del emperador en 178 de renunciar a los atrasos fiscales de los últimos 46 años. De Laet en su estudio sobre el *Portorium* (1949), a quien comenta Mazza, ha mostrado cómo el contrapunto de tal medida vino dado por la nacionalización definitiva del cobro de impuestos y la sustitución de *conductores* por *procuratores* con sueldo fijo. Los desajustes de la economía, con una profunda crisis financiera caractrizada por la inflación y la devaluación de la moneda, fueron, en opinión de De Laet, las causas de este cambio. Sabemos que la proporción de plata del denario baja al 75% con Marco Aurelio, y es lógico pensar que a ello debieron de contribuir, además de la necesidad de aumentar el circulante, los disturbios bélicos que afectaron a las minas (en Aljustrel tenemos el testimonio, publicado por Wickert en 1931, de un *restitutor metallorum* del año 173). Además de los destrozos causados en las instalaciones y de la escasez de la mano de obra, el trabajo minero se debió ver afectado progresivamente por otros factores no menos importantes, como podían ser la escasez de madera para la fundición en lugares relativamente cercanos a los cotos mineros (Meiggs ha estudiado cómo las prácticas de cremación de cadáveres entran en recesión en Roma desde fines del siglo I y cómo paralelamente se observa una mayor dificultad en el aprovisionamiento de este combustible), y el agotamiento de los filones más superficiales sin que se produzcan adelantos técnicos notables que permitan trabajos más profundos. Lo cierto es que vemos cómo progresivamente el Estado va a ir ofreciendo mayores facilidades a quienes exploten pozos mineros y cómo el arriendo, que en las leyes mineras de Aljustrel es del 50% del mineral para el Estado, se ha convertido en sólo un 10% y en el siglo IV según el Código Teodosiano (De Martino).

P. Petit (1974-2) llama nuestra atención sobre el hecho de que si bien la percepción de los tributos incumbe a los procuradores, el reparto de los mismos corresponde a las curias, y que antes las compañías arrendatarias ofrecían garantías sobre el cobro pero ¿cómo exigírselas a un procurador? De ahí la tentación de hacer responsable de los atrasos a los decuriones ricos, «según un proceso que concluirá bajo los Severos con la institución de los *decemprimi* y los *dekaprôtoi*, cuyas primeras menciones en Oriente datan de la época antonina». De igual modo el cobro de los impuestos indirctos terminará convirtiéndose en un *munus* u obligación impuesta a los decuriones ricos. Los problemas de las ciudades se agravan de este modo, sobre todo las de aquellas zonas donde predomina la propiedad pequeña o media trabajada por esclavos. Un hecho significativo de esta penuria, debida a los diversos factores enunciados, es que en la Bética las dedicaciones privadas del culto imperial desaparecen a partir de 170 (Etienne). Bernardini, cuyas teorías recoge Stanton, entiende que la causa mayor de los problemas económicos se encontraba, fundamentalmente, en el final de la expansión económica. No se capturaron nuevos tesoros después de la guerra dácica de

Trajano, de forma que el Imperio dependía exclusivamente de sus propios recursos, en un mundo en el que como hemos señalado, desde la época de Augusto, el balance entre producción y consumo estaba desequilibrado hacia esta última zona. La política de bienestar general sólo se mantenía sobre la base de la depredación de pueblos vecinos. Cuando esta depredación no pudo prolongarse (primero Egipto, luego Dacia) la política del principado se vino abajo.

En cuanto a las fincas imperiales del norte de Africa sabemos (*CIL*, VIII, 587) que se mantenía la política del colonato aparcero, sobre la que volveremos al hablar de Cómmodo.

Lucio Vero

El mismo día en que Vero vistió la toga viril, coincidió con el de la consagración que Pío hizo de un templo a su padre, por todo lo cual Pío distribuyó un donativo entre el pueblo. Y cuando Vero era cuestor presidió los juegos, que ofreció, sentado entre Pío y Marco. Inmediatamente después de la cuestura fue hecho cónsul con Sextio Laterano, y años después fue de nuevo cónsul juntamente con su hermano Marco. Con todo, durante mucho tiempo fue un ciudadano particular y careció de las distinciones y honores públicos de Marco, pues ni se sentó en el Senado antes de la cuestura, ni viajó junto a su padre, sino junto al prefecto pretoriano, ni recibió ningún título de honor excepto ser llamado hijo de Augusto. Fue muy aficionado a los juegos circenses como igualmente a los espectáculos de gladiadores. Antonino mantuvo la adopción de Vero, pese a que le aquejaban tan grandes faltas en materia de placeres y lujo, porque Hadriano había ordenado que Pío adoptase a Vero para poderle llamar nieto —al menos eso parece—. Vero le tuvo a Antonino, más que afecto, simplemente lealtad, pese a que a Antonino Pío le encantaban su natural sincero y su modo de vivir espontáneo e incluso exhortó a Marco a imitarle en esto. Muerto Pío, Marco le confirió todos los honores, concediéndole la participación en el poder imperial y haciéndole su colega, siendo así que solo él había sido designado por el Senado para el trono.

Después de compartir con él el imperio, de otorgarle la potestad tribunicia y la dignidad de cónsul, Marco ordenó que se le llamara Vero, pasándole su propio nombre, pues antes se le conocía por Cómmodo. Y ciertamente Lucio correspondió a Marco obedeciéndole en cualquier empresa que emprendía como un legado obedece al procónsul y un gobernador obedece al emperador. Pues al comienzo dirigió una alocución a los soldados en nombre propio y de su hermano, y por mantener la armonía en el gobierno actuó con dignidad y ajustándose al patrón moral de Marco.

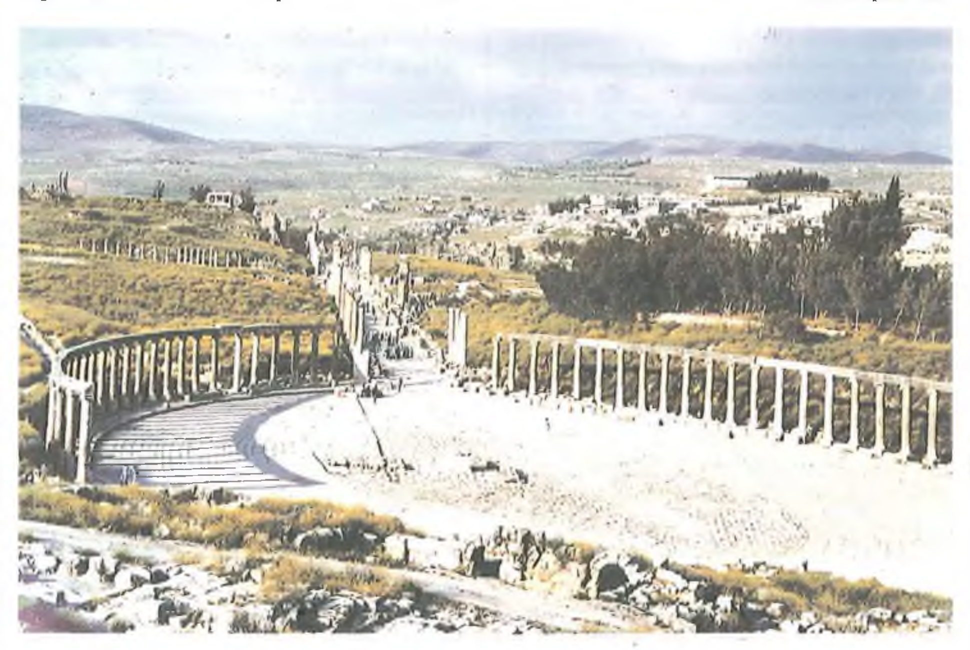
Pero en cuanto se marchó a Siria mostró una conducta infamante no sólo por la licencia de una vida libre, sino también por los adulterios y las deshonestidades con mancebos. Tanta fue su liviandad, según se cuenta, que al regreso de Siria montó en su casa una especie de tabernucho al que se dirigía después de cenar con Marco y en el que le servían y complacían toda clase de personas soeces. Se cuenta incluso que se pasó noches enteras jugando a los dados, pues había contraído ese vicio en Siria y se convirtió en tan digno émulo de Calígula, Nerón y Vitelio que por las noches erraba por tabernas y lupanares cubierta la cabeza con una capucha plebeya (de las usadas en los viajes) para enredarse con tramposos, enzarzarse en riñas callejeras ocultando su identidad y regresar a menudo con el rostro amoratado a golpes. Incluso se le reconocía a veces, pese a que trataba de esconderse, en las tabernas. En los fonduchos solía arrojar monedas de las más pesadas a las copas y romperlas. Era muy amigo de los aurigas y partidario de los «verdes». Durante los banquetes presenciaba con bastante frecuencia combates entre gladiadores, prolongaba las cenas hasta muy entrada la noche y a veces se dormía en el lecho del banquete y tenía que ser llevado a su dormitorio con las cubiertas y todo. En la cuestión del sueño era muy parco y las digestiones las hacía con toda facilidad.

Marco, en cambio, que sabía demasiado bien de todos estos excesos, los disimulaba porque le daba reparo reprender a su hermano.

Escritores de la Historia Augusta.
Julio Capitolino, *Vero*, III-IV.

Un rescripto de M. Aurelio (*Digesto*, L, 1, 38) declara que en principio no están exentos de las cargas municipales, aunque se recomienda al *procurator* eximirlos lo más posible. Fustel de Coulanges llama nuestra atención sobre que si están bajo la protección del procurador están también bajo su dependencia, lo que implia una sujeción personal que no es la propia de los ciudadanos, aunque al no estar exentos de *munera* no son tampoco esclavos. Son el *populus plebeius* de que nos habla Frontino como habitantes de los *vici* que rodean la *villa* del señor en los *saltus* latifundistas. Son estos *latifundia*, que se dan sobre todo en las regiones menos colonizadas y por tanto de propiedad menos parcelada, los que toman el relevo de las ciudades en la economía del Imperio. Como señala Petit (1974-2), la vida urbana entra en regresión. No se crean más ciudades nuevas a partir de Hadriano, y las colonias nuevas no son más que «honorarias» (municipios, como Itálica, que reciben esta nueva denominación), pero el proceso de romanización no se detiene por ello: los soldados licenciados se instalan en los campos, huyendo de las cargas municipales, y estos nuevos «colonos» espontáneos, que se instalan en tierras de un rico propietario o del mismo emperador como aparceros, no sienten la atracción de la ciudad de los primeros colonos del Imperio. Igual señalábamos antes que sucedía con los ricos que huían de los riesgos fiscales de los cargos públicos. Se comienza así la «ruralización» del Imperio que va a ser característica de los siglos siguientes.

Otro hecho interesante a destacar, aunque se ha mencionado ya en parte, es la barbarización creciente del Imperio y no sólo por la fijación de bárbaros en zonas donde hacía falta mano de obra, sino porque, como señala Cassio Dión (LXXII, 19, 1), en 180, «Marco (Aurelio) dio audiencia a los que venían como enviados de las naciones extranjeras, pero no los recibió a todos en el mismo pie de



El foro semioval de Gerasa, Jordania.
(Epoca hadrianea).



Restos del templo de Ceres situado en medio del Foro de las Corporaciones de Ostia. (Siglo II).

igualdad; pues éste variaba según los diversos Estados fuesen dignos de recibir la ciudadanía, o la exención de impuestos, o la exención perpetua o temporal del tributo, o incluso de gozar de aprovisionamiento permanente».

d) Complicación creciente del mecanismo administrativo

Las relaciones con el Senado durante el gobierno de M. Aurelio fueron excelentes, mostrándose siempre el emperador respetuoso con la libertad de palabra y de actuación de los senadores. Los mantenía al corriente de los asuntos del Estado, aumentó sus poderes judiciales como tribunal de apelación e hizo votar numerosos senadoconsultos. Pero ello no impedía que se siguiera acelerando el proceso de burocratización del Estado, y buena prueba de ello es que bajo su reinado se crearon 18 nuevas procuratelas ecuestres (Pflaum, 1950) mientras que otras fueron revalorizadas, como la del encargado de la gestión financiera (*rationalis*), que recibió un ayudante ducenario (con sueldo de 200.000 sestercios), el *procurator summarum rationum*. Esto nos da idea de la importancia tan especial que alcanzaron las finanzas en un reinado tan atormentado en este sentido como fue el de M. Aurelio.

Los miembros de su Consejo tomaron el carácter de funcionarios permanentes, predominando entre ellos los juristas, entre los que hay que destacar a Q. Cervidio Escévola, y con ellos el derecho civil prosiguió su evolución en un sentido humanitario, aunque haciendo cada vez más clara la distinción entre *honestiores* y *humiliores*. Es más, el formalismo y la convención progresaron, determinando la fijación de epítetos ligados permanentemente al rango social ocupado; así el adjetivo de *clarissimus* correspondería a los miembros de las familias senatoriales, el de *eminentissimus* los prefectos del pretorio; el de *perfectissimus* a los detentadores de las gran-

des prefecturas y procuratelas, y el de *egregius* a los caballeros de menor rango. La jerarquía administrativa adquiere así una importancia capital en la vida romana.

El emperador se preocupó por la palmaria decadencia que afectaba a Italia y por ello potenció la institución de los *alimenta* y obligó a los senadores a invertir al menos un 25% de sus bienes en la península. Comprendió la necesidad de volver al sistema de distritos de Hadriano, aunque, por deferencia con el Senado, dio a estos *legati juridici* un poder algo más limitado que el de los antiguos *consulares*; sólo la región cercana a Roma quedó bajo la jurisdicción de los pretores, asignando ahora a uno de ellos al tema de las tutelas. En cuanto a la justicia criminal queda en Roma en manos del prefecto de la ciudad, y en el resto de Italia en las de los prefectos del pretorio.

En cuanto a las provincias, se observa una centralización creciente por acción de los procuradores imperiales (ya hemos citado el caso del control directo de los impuestos al final del reinado). Se organizan de manera definitiva los registros civiles, con la obligación expresa de inscribir a todos los nacidos. También hemos señalado que la mala situación económica de las ciudades le llevó a un intervencionismo creciente en la vida de éstas. Las crisis de avituallamiento son a veces graves como consecuencia de los males que sufría el Imperio y que tanto afectaban a la producción. Los ediles habían de encargarse de la búsqueda de trigo para una plebe hambrienta y que a veces produce motines populares. Para evitar que los ricos escurran el bulto de su responsabilidad bajo el pretexto de que actúan como abastecedores de Roma (armadores, comerciantes de trigo y aceite), renueva la prohibición de exención por simple participación financiera en una compañía, y además aumenta de 10.000 a 50.000 modios el

Estatutos jurídicos personales

Son ingénuos los que han nacido libres; manumitidos los que han sido libertados de una servidumbre conforme al derecho.

12. Por otra parte, hay tres clases de manumitidos; ciudadanos romanos, latinos y dediticios. Examinémosles separadamente, y empecemos por los dediticios.

13. La ley Aelia Sentia dispone que los esclavos que han sido encadenados por sus dueños en calidad de pena, los que han sufrido la marca, los que, sospechosos de una infracción, han sido sometidos al tormento por torturas y han sido reconocidos culpables, los que han sido entregados para combatir al arma blanca o contra las bestias y han sido cogidos para la escuela de gladiadores o la prisión, y han sido manumitidos en seguida por su propio dueño o por otro, se hacen hombres libres teniendo el mismo estatuto que los dediticios extranjeros.

14. Se llama deiticios extranjeros a los que en otro tiempo, habiendo empuñado las armas contra el pueblo romano y habiendo sido vencidos, se rindieron.

15. De esclavos de una condición tan humillante, diremos que, de cualquier manera que hayan sido manumitidos, cualquiera sea su edad, y también si han pertenecido a su dueño en plena propiedad, ellos no pueden hacerse ciudadanos romanos ni latinos, sino que los consideraremos, en todos los casos, como comprendidos en el número de los dediticios.

16. Pero si el esclavo no es de esta condición humillante, diremos que una vez liberto, se hace tanto ciudadano romano como latino.

17. Pues el individuo que satisface las tres condiciones siguientes, a saber, ser de edad mayor de treinta años, haber pertenecido a su dueño en virtud del derecho quiritario y haber sido libertado por una manumisión justa y legal, es decir, por la vindicta, declaración de testigos, o testamento, aquél se hace ciudadano romano; si por el contrario una de estas condiciones falta, se hará latino.

Gayo, *Instituciones Jurídicas*.

tonelaje mínimo que hay que poner a disposición de la *Annona* para beneficiarse de la exención de los cargos municipales. Con esta medida, sin duda humanitaria, el foso entre los muy ricos y los demás se ahonda aún más.

e) La religión: el tema de los cristianos

Marco Aurelio siguió en el tema religioso la misma tónica conservadora de sus antecesores y, a pesar de su racionalismo, la guerra y los desastres de la peste le llevaron a buscar soluciones incluso en las más irracionales de las supersticiones. Los sacrificios a los principales dioses bélicos romanos (Júpiter, Minerva, Marte) hicieron temer a algunos que terminara con la raza de los bueyes blancos, y para conjurar a la peste multiplicó los *vota publica*, los lectisternios o convites a los dioses, y recurrió a todo tipo de magos y sacerdotes de religiones extranjeras, sobre todo a los egipcios desde el punto y hora en que uno de ellos provocó en 172 el milagro de la lluvia que salvó de la sed a su ejército. Marco Aurelio se volvió hacia todas las religiones menos hacia una, el cristianismo, que, bastante desarrollado, comenzaba a sufrir en su seno la aparición de distintas sectas heréticas. El montanismo, surgido en Frigia hacia 156 y en plena expansión, rechazaba violentamente, con espíritu apocalíptico, las jerarquías terrenales y rehusaba el servicio militar. Esto exasperaba a los paganos, y mientras las clases altas escribían refutaciones razonadas contra el cristianismo, como la de Celso en 177, el populacho pedía venganza contra estos malos ciudadanos que se negaban a participar en las ceremonias religiosas de los emperadores que entre 167 y 169 se esforzaban por salvar al Imperio en el norte de Italia. Era además una oportunidad de contar con condenados a morir en el anfiteatro en un momento en que el gobierno, por economía, había tenido que reducir los espectáculos: las *venationes* o cacerías se podían sustituir por los condenados a muerte entregados a las fieras. Hubo pues persecuciones, un poco por todas partes, a partir de 165, al tiempo que se publicaban apologías por parte de cristianos cultos y refutaciones por la parte contraria. Las primeras se esforzaban sobre todo por disociar cristianismo de montanismo y mostrar que los cristianos eran fieles al Imperio; las segundas, sobre todo la de Celso, intentan hacerlos aparecer como una auténtica oposición política clandestina. Lo cierto es que entre 175 y 180 se desató una auténtica persecución oficial que duró hasta la muerte de Marco Aurelio.

3. Cómmodo

Cuando M. Aurelio murió el 17 de marzo de 180 en *Vindobona*, su hijo Cómmodo que estaba con él y contaba sólo 19 años le sucedió sin dificultad. La historiografía tradicional le ha venido presentando como un niño mimado (era porfirogéneta, o sea nacido en la púrpura del poder), perezoso e inclinado a los placeres, y achacan a ello en buena medida los problemas de su reinado. Hoy su imagen está siendo reconsiderada y se le entiende más bien como un producto de su época que no llegó al poder con la madurez de sus antecesores.

a) El reinado de los favoritos

Se sabe que firmó enseguida la paz con los bárbaros danubianos y regresó a Roma. P. Petit (1975) cree que, de alguna manera, Cómmodo actuaba como Hadriano cuando rechazaba la política belicista de su antecesor, entendiendo que el Imperio no se encontraba preparado para una expan-

sión y era mejor permanecer a la defensiva. Esto le ganaría, según este autor, «enemigos irreconciliables entre los partidarios de la guerra, los jefes militares y los senadores miembros del *consilium* de Marco Aurelio. Y como Hadriano, debió buscar en otra parte los apoyos necesarios, y los encontró también entre los caballeros de los que Perenne (prefecto del pretorio) fue el representante». Esto sucedería sobre todo tras una conjura palaciega, preparada en 182 por su hermana Lucilla, que intentó terminar con su vida. Las condenas a muerte que siguieron, afectando a miembros de la familia imperial y del Senado, le enajenaron por completo a éste. Aunque tal vez Petit exagere al ver en la política pacifista de Cómmodo la clarividencia de un Hadriano, lo ciero es que los hechos llevaron al resultado señalado y que en adelante y durante tres años, hasta 185, el emperador abandonó los asuntos del Estado en manos de Perenne. Este, inteligente y activo, llevó a cabo operaciones militares para la defensa del *limes*, contando siempre con buenos colaboradores que habían comenzado su carrera bajo M. Aurelio: Clodio Albino y Pescenio Niger en Germania y Dacia, Ulpio Marcelo en Britania. En Numidia y Mauritania la colonización siguió ganando terreno hacia el Sur, y la presencia de senadores africanos se hizo más importante en Roma (su progresión fue constante desde la época de Trajano en que constituían el 5,8% hasta la de Cómmodo, en que eran ya el 31,4% del Senado; de todas formas el más alto porcentaje de provinciales seguía siendo el de los orientales, con un 60,8%).

Perenne, como otrora Séneca en los primeros tiempos de Nerón, alentaba los apetitos del joven príncipe y se dedicaba directamente a ejecutar su propia política. Pretendió, frente al Senado, potenciar a la clase ecuestre concediéndole el mando de legiones.



Templo de Antonio Pío y de Faustina junto a la «vía sagrada» de los foros romanos (Año 141).

Pero chocó con el descontento del ejército británico y con las intrigas de un nuevo favorito, el chambelán (*cubicularius*) M. Aurelio Cleandro, antiguo liberto frigio que gracias a sus intrigas había logrado convertirse en caballero. Se acusó a Perenne de pretender el Imperio y fue eliminado.

En adelante, y hasta 189, Cleandro gobernó el Imperio a su antojo. Nombró y destituyó como le vino en gana a los prefectos del pretorio, vendió los consulados (en 189 hubo 25 cónsules) y los gobiernos provinciales, y elegía a las favoritas del emperador, luego de haber hecho eliminar a la emperatriz Crispina. Todo estaba en venta: cargos oficiales, dignidad senatorial, magistraturas... Hasta que finalmente él mismo fue víctima del prefecto de la *Annona*, Papirio Dionisio, que supo hacerle culpable de un hambre que amotinó a la plebe romana y Cómmodo, asustado, le hizo matar para apaciguar a la multitud. La cración de una flota *Africana Commodiana* para abastecer de trigo a Roma habría de resolver el problema (Pavis d'Escurac). En adelante la influencia sobre el emperador fue compartida entre su favorita Marcia, al parecer cristiana, su marido el chambelán Eclecto y el prefecto del pretorio Emilio Laeto. Pero esta última parte, en la que el emperador tuvo una actuación destacada, merece un estudio aparte.

b) Evolución económica y social

A pesar de que el reinado de Cómmodo fue pacífico, el estado general del Imperio en su aspecto socio-económico no mejoró. La cantidad de plata del *denarius* siguió bajando, incluso por debajo de 70%, sin que por ello variase su relación oficial de 1 a 25 respecto al *aureus*. Los precios subían en una proporción más alta que la pérdida de contenido de fino de la moneda (se ha calculado un aumento entre el 100% y el 170% para el reinado de Cómmodo), hasta el punto que el emperador hubo de fijar una lista oficial de precios que, como era de esperar, sólo determinó una momentánea desaparición de las mercancías del tráfico abierto y la creación de un mercado negro. Como siempre, los humildes fueron los primeros en sufrir las consecuencias de la depresión económica, uno de cuyos signos más evidentes en este momento es la caída de los tipos de interés, lo que sabemos que produjo el krach de la banca del futuro papa cristiano Calixto, que ahora actuaba como testaferro del liberto imperial Carpoforo, hacia 186-189. Según su enemigo, Hipólito de Roma, la quiebra afectó sobre todo a las viudas y a los huérfanos, cuyos ahorros habría derrochado con su mala gestión Calixto. Por otro lado, en 184 no había sido posible cobrar los intereses de las *Institutiones Alimentarias*, lo que evidenciaba las dificultades de liquidez de los campesinos.

Síntomas más evidentes del malestar social, al menos en algunas regiones, son la revuelta de los pastores egipcios y, sobre todo, la revuelta de Materno, conocida como *bellum desertorum*, que afectó profundamente a la Galia y a Hispania Citerior. Materno, desertor del ejército, logró formar primero una cuadrilla con la que asaltaba fincas y aldeas, pero al poco tiempo sus seguidores habían aumentado de tal forma que constituían un auténtico ejército que atacaba ciudades importantes, saqueándolas y abriendo las cárceles. Evidentemente el fenómeno sólo se explica por un indiscutible apoyo social por parte de quienes más sufrían la crisis, por gentes menesterosas que apoyaban su acción en la medida en que la misma satisfacía sus reprimidos deseos de justicia e igualdad social. Cuando fueron detenidos finalmente Materno y sus hombres se encontraban en Italia, donde preparaban un golpe de mano contra el emperador.

También en Africa, donde la situación económica era indiscutiblemente mejor (no se conocen *curatores rei publicae* antes de Septimio Severo, según T. Kotula), la tensión social se hacía sentir entre los colonos y los señores (*conductores* en las fincas imperiales) que se ponían de acuerdo para la explotación de los primeros, según sabemos por una inscripción tunecina de 181-2, en la que los colonos del *saltus Burunitanus* demandan justicia al emperador, amenazando con abandonar las tierras si no se les atendía, lo que habría de ser una grave pérdida para el emperador. Una amenaza semejante es realizada por los colonos de Aga Bey Koy, en Lidia, y los habitantes de la aldea de Dagei, en la actual Dobrudja, y de Scaptopara, en Tracia (J. Kolendo). No es difícil comprender por qué algo más adelante los emperadores impondrán a quienes quieran ser sus colonos la prohibición de abandonar la tierra (Schulten).

Pero de todas formas hay que hacer notar que, en términos globales, la economía agraria se desarrolla mejor en lugares como Africa, donde grandes extensiones se encuentran organizadas al margen de la vida urbana, donde el colonato de ahora no es sino la continuación de un estado de cosas muy antiguo, en el que una serie de personas, agrupadas a veces en *castella* o *vici*, trabajan las tierras en dependencia de un gran señor. Es lo que puede haber pasado en Numidia (Kolendo), Panonia (Oliva), Hispania central, Galia ocidental, Britania, Anatolia, o Tracia, donde los notables indígenas habían conservado siempre sus posiciones de potentados locales (Petit, 1975). Numerosos caballeros y senadores, abandonando Roma a los funcionarios profesionales, vendrán a vivir a lujosas *villae*, lejos de las ciudades para escapar a las cargas municipales, y formarán así «una clase de magnates locales fuertemente enraizados, que cultivan vastos dominios y reinan sobre una clientela de colonos» (Petit, 1975).

Sólo las grandes ciudades comerciales de Oriente mantendrán una vida activa haciendo afluir hacia Occidente los lujosos signos de distinción de que estos señores gustarán, cada vez más, rodearse. El urbanismo oriental, con su cultura, termina por sobreponerse al más reciente de Occidente.

c) El programa teocrático

La mística imperial que se venía desarrollando en los reinados anteriores alcanza su paroxismo en la época de Cómmodo. Este, fanático de los cultos orientales, los integra en concepciones místico-mitológicas de difícil comprensión. Se inició en los misterios de Mithra, dios solar que se convierte en el gran dios de los ejércitos y de su jefe, y terminó por identificarse con Hércules, haciéndose llamar *Hercules romanus* y creando un *flamen Herculaneus Commodianus*. A la misma Roma la «refundó» como *Colonia Lucia Aurelia Nova Commodiana*, dando su nombre a prácticamente todo. En realidad la política religiosa de este emperador, manifestada especialmente en sus últimos años, no hacía sino culminar un largo proceso, como hemos podido ya vislumbrar. Incluso la refundación de Roma no hacía sino subrayar, a su manera, la desaparición progresiva de los privilegios de Roma y de Italia. Pero cuando se creyó que, en su locura mística, pretendía sacrificar a los dos cónsules designados para 193 y recorrer la ciudad en procesión ritual a la cabeza de sus gladiadores (con los que gustaba batirse, como «hercúleo» que era), se decidió acabar con él y fue estrangulado en el baño por su esclavo Narciso el 31 de diciembre de 192. Tenía 31 años y era realmente popular, lo que explica su posterior rehabilitación por Septimio Severo. El «siglo de los Antoninos» había concluido.

Bibliografía

1. Obras generales

Albertini, E., *L'Empire Romain*, París, 1929.

Garzetti, A., *From Tiberius to the Antonins*, Londres, 1974. (Roma, 1960).

Martin, J.P., *Le siècle des Antonins*, Vendôme, 1977.

Petit, P., *Le Haut Empire (27 avant J.-C. - 161 après J.-C.)*, París, 1974.

La crise de l'Empire, París, 1974 (2).

«Le IIe siècle après J.-C.: Etat des questions et problèmes», *A.N.R.W.*, II, 2, Berlín-New York, 1975, págs. 354-380.

Syme, R., *Tacitus*, Oxford, 1958.

2. Obras que estudian a emperadores concretos

Cizek, E., *L'époque de Trajan*, París, 1983.

Durry, M., «Sur Trajan père», *Les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965, págs. 45-54.

Kienast, D., «Nerva und das Kaisertum Trajans», *Historia*, 17, 1968, págs. 51-71.

Oliver, J.H., «The Athens of Hadrians», *Les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965, págs. 123-133.

Paribeni, R., *Optimus Princeps*, Messina, 1926.

Pflaum, H.G., «Le réglement succesoral d'Hadrian», *Historia-Augusta-Colloquium* (Bonn, 1963). *Antiquitas*, Serie 4, tomo 2, Bonn, 1964, págs. 95-122.

Rossi, R.F., «Sulla "abdicazione" di Nerva», *Annali della Fac. di Lett. e Fil.*, Univ. degli Studi, Trieste III, 1966-67, págs. 43-68.

Stanton, G.R., «Marcus Aurelius, Lucius Verus and Commodus», *A.N.R.W.*, II, 2, Berlín-Nueva York, 1975, págs. 478-549.

Thornton, M.K., «Hadrian and his Reign», *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II, 2, 1975, págs. 432-476.

3. Obras sobre sociedad y economía

Carcopino, J., «Les richesses des Daces et le redressement de l'empire romain», *Dacia*, I, 1924, recogido luego en *Las etapas del Imperialismo romano*, Buenos Aires, 1968, págs. 120-133 con el título «Una vuelta al imperialismo de conquista: el oro de los dacios».

Carradice, J., *Coinage and Finances in the Reign of Domitian, A.D. 81-96*, Oxford, 1983.

Chic, G., «El intervencionismo estatal en los campos de la producción y la distribución durante la época de los Antoninos», *Memorias de Historia Antigua*, III, Oviedo, 1979, págs. 125-137.

Cohen, H., *Description historique des monnaies frappées sous l'Empire Romain, communément appelées médailles imperiales*, 2.ª ed., tomo 2, Leipzig, 1930.

Domergue, C., «La mine antique d'Aljustrel (Portugal) et les tables de bronze de Vipasca», *Conimbriga*, XXII, 1983, págs. 5-193.

Dusanic, S., «Aspects of Roman Mining in Noricum, Pannonia, Dalmatia and Moesia Superior», *A.N.R.W.*, II, 6, Berlín-Nueva York, II, 6, 1977, págs. 52-94.

Fustel de Coulanges, N.D., *Le colonat romain*, París, 1985 (Nueva York, 1979).

Hammond, M., «Composition of the Senate a.d. 68-235», *J.R.S.*, 47, 1957.

Kolendo, J., «Le problème du développement du colonat en Afrique romaine sous le Haut-Empire», *Terre et paysans dépendants dans les sociétés antiques*, París, 1979, págs. 391-439.

Mazon, M., «Dion de Pruse et la politique agraire de Trajan», *Lettres d'Humanité (Assoc. G. Budé)*, 1943, págs. 47-80.

Mazza, M., *Lotte sociali e restaurazione autoritaria nel III secolo d.C.*, Roma, 1973.

Panella, C., «I contenitori oleari presenti ad Ostia in etá antonina: analisi tipologica, epigrafica, quantitativa», *II Congreso Internacional sobre «Producción y comercio del aceite en la Antigüedad»*, Madrid, 1983, págs. 225-261.

Piganiol, A., «La politique agraire d'Hadrian», *Les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965, págs. 135-146.

Rostovtzeff, M.J., *Historia social y económica del Imperio Romano*, Madrid, 1963.

Syme, R., «The Imperial Finances under Domitian, Nerva and Trajan», *J.R.S.*, 20, 1930, págs. 55-70.

4. Obras sobre religión

Beaujeu, J., *La religion romaine à l'apogée de l'Empire. I. La politique religieuse des Antonins (96-192)*, París, 1955.

Jaczynowska, M., «Le culte de l'Hercule romain», *A.N.R.W.*, 17, 2, págs. 631-661.

Petit, P., *La paz romana*, Barcelona, 1969.

5. Obras sobre derecho y administración

Carcopino, J., «L'hérédité dynastique chez les Antonins», *Revue des Etudes Anciennes*, LI, 1949, págs. 262-321.

D'Ors, A., «La signification et l'oeuvre d'Hadrian dans l'histoire du droit romain», *Les empereurs romains d'Espagne*, París, 1965, págs. 147-161.

Pflaum, H.G., *Essai sur les procurateurs équestres au Haut-Empire*, París, 1950.